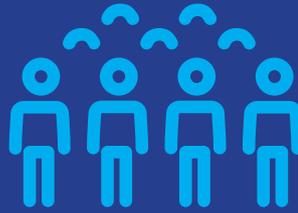

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020 DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN

ACCIONES 2017



**DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN**
Gazteria
Juventud

01 PRESENTACIÓN



-
- 1.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL SERVICIO DE JUVENTUD
- 1.2. RETOS Y OBJETIVOS DE LA LEGISLATURA 2017-2020

02 ACCIONES A DESARROLLAR EN 2017

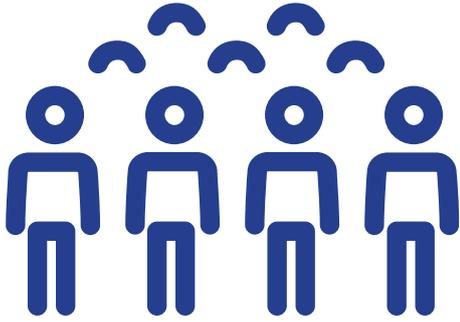


-

03 PRESUPUESTO 2017



-



01 PRESENTACIÓN

El punto de partida de este plan del Departamento de Juventud se sitúa en el “Diagnóstico sobre niñas, niños, adolescentes y jóvenes de San Sebastián. 2014”, y en la reflexión sobre la necesidad de adecuar y reestructurar el Departamento de Juventud, desarrollado en 2015 y 2016.

Mediante el diseño de este plan, se pretende dar espacio a las conclusiones generales que se sacaron en el diagnóstico y el proceso de reflexión que se llevó a cabo después.

Se responderá a dos necesidades: por un lado, diseñar una oferta de programas y servicios que se adapte a la situación de niñas y niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad; por otro, reflexionar internamente sobre la estructura y adecuación necesarias para afrontar la remodelación del Servicio.

El proceso de diseño del plan se ha desarrollado bajo la conjunción y equilibrio de ambos planos: *QUÉ queremos hacer y CÓMO lo queremos hacer.*

Los factores culturales, sociales y políticos que prevalecen en la actualidad –entretejidos en un contexto de crisis general– nos obligan a adecuarnos continuamente a las necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de San Sebastián. Es necesario configurar una estructura municipal **capaz de adaptarse a las nuevas necesidades y modelos de vida.**

Se expone como una necesidad clara que ese camino debe hacerse con una **estructura cercana** y con profesionales; se necesita una estructura que esté presente, más allá de que resuelva las dificultades que tienen las y los niños, adolescentes y jóvenes. Se citan la cercanía y la presencia directa.

Una de las exigencias de carácter general que se desprende es la necesidad de ofrecer recursos para el desarrollo de la autonomía, adaptados a los ciclos de vida y realidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ayudar con las vías y recursos para satisfacer sus necesidades. En ese sentido, el Departamento de Juventud, dentro de la estructura general de ayuntamiento, es percibido como compañero de viaje y colaborador para ayudar a las personas de 0-30 años a desarrollar una vida plena y autónoma.

El Departamento de Juventud tiene grandes retos que le exigen modificaciones, modernizaciones y adaptaciones.

La necesidad de mejorar su oferta y adaptarse a los continuos cambios sociales reclama una visión a largo plazo. Las políticas diseñadas para ello exigen una perspectiva que trascienda los ciclos políticos, ya que para lograr resultados significativos trabajaremos para hacer frente a retos prolongados en el tiempo.

No obstante, la visión a largo plazo debe desarrollarse en un contexto y tiempo determinado, que corresponde a 2017-2020. Y realizaremos los retos generales mediante el desarrollo de planes de implementación anuales.

01-1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

-

Por tanto, cabría definir así la Misión, Visión y Valores del Departamento de Juventud:

MISIÓN

Somos un servicio público municipal que contribuye a mejorar la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de San Sebastián.

Partiendo del respeto y consideración de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, impulsamos el reconocimiento y desarrollo de sus ciclos vitales y ofrecemos recursos para la transición entre ciclos.

VISIÓN

Queremos ser referente e instrumento eficaz para los distintos agentes que trabajan con y para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de San Sebastián, con capacidad de ofrecer recursos útiles para su vida cotidiana.

Buscamos fortalecer y visibilizar la estructura de nuestro Departamento para ofrecer apoyo y asesoría en el ámbito de la infancia, adolescencia y juventud.

Siendo conscientes del carácter dinámico de los ciclos vitales, queremos ser un Departamento con capacidad de aproximación a la realidad y adaptación a los hábitos y necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Una de las finalidades de nuestra labor debe ser impulsar la visibilidad social e imagen positiva de estos colectivos.

Desarrollamos nuestra labor de modo transversal con la colaboración de agentes y protagonistas, con el fin de adecuar nuestro trabajo a la realidad.

VALORES

Estos son los rasgos que caracterizan a nuestra actividad profesional:

- **Cercana.** Garantizamos una relación cercana a las personas con las que trabajamos, mantenemos una actitud abierta hacia ellas y les ofrecemos confianza.
- **Consciente.** Queremos saber qué ocurre a nuestro alrededor y aprender de ello, con el fin de conectar con la realidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- **Profesional.** Mostramos una actitud responsable hacia niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para ofrecer un servicio de calidad.
- **Innovadora.** Nos comprometemos a adecuar e innovar continuamente nuestra actividad.
- **Participativa.** Tenemos en cuenta las opiniones y necesidades de las personas, para trabajar con ellas.
- **Flexible.** Tenemos capacidad para adaptarnos a la realidad.
- **Igualdad de oportunidades.** Trabajamos para todas las personas, garantizando la igualdad de oportunidades de todas ellas, poniendo especial atención en aquellas personas con necesidades especiales.
- **Motivación.** Porque creemos en nuestra labor, trabajamos con el objetivo de mejorar nuestro servicio a las personas.

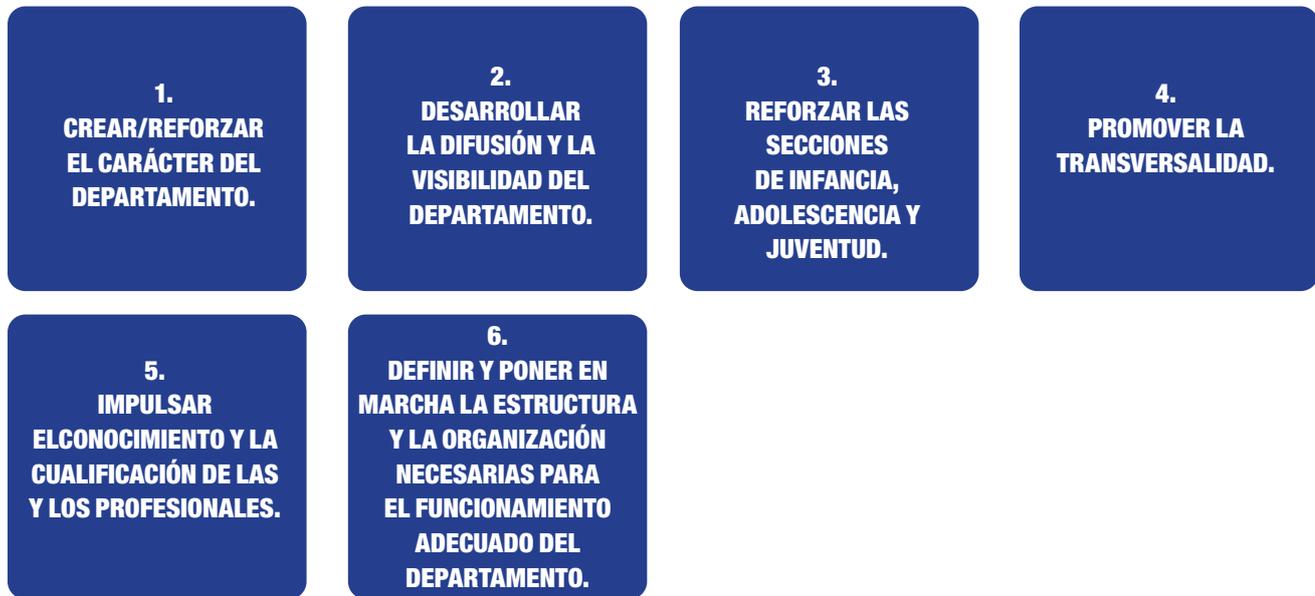
01. 2

RETOS PARA

LA LEGISLATURA

2017-2020

-



1. Crear/reforzar el carácter del Departamento.

La redefinición del Departamento pretende definir su funcionamiento en función de diferentes intervalos de edad. En ese sentido, este reto consiste en desarrollar la reflexión sobre NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES y JÓVENES. De ese modo, se conocerán sus necesidades y se plantearán intervenciones concretas.

Se crearán espacios para definir y reflexionar sobre cómo se puede desarrollar una labor integral con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

2. Desarrollar la difusión y la visibilidad del Departamento.

Ha quedado de manifiesto la necesidad de intensificar la difusión y comunicación del trabajo que realiza el departamento.

Si tenemos la intención de transformar el Departamento en un agente con capacidad de influir en la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de San Sebastián, se deben tomar diferentes medidas.

Los trabajos a desarrollar en el ámbito de la comunicación supondrán una labor de adecuación. Los receptores de diferentes intervalos de edad tienen sus propios códigos comunicativos, lenguajes y plataformas comunicativas. Por lo tanto, y tomando como base el principio de "flexibilidad" que se ha mencionado anteriormente, es necesario adecuarse a las necesidades de los nuevos tiempos y las nuevas generaciones. Es, sin duda, un reto para el Departamento de Juventud.

3. Reforzar las secciones de infancia, adolescencia y juventud.

Se propone incrementar la especialización por intervalos de edad, dada la amplitud del ciclo 0-30. Ello permitirá responder mejor a las necesidades de las personas, convirtiendo la actuación del Departamento en un instrumento real y útil.

4. Promover la transversalidad.

También es un reto del Departamento de Juventud trasladar la voz y la perspectiva de las y los jóvenes a los diferentes espacios y políticas municipales. Para lograr ese objetivo, hay que fortalecer la cooperación con diferentes departamentos y agentes, con el fin de crear políticas integrales que tendrán en cuenta las necesidades de las y los jóvenes.

El Departamento de Juventud tiene la voluntad de ser el altavoz de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El mejor indicador de esa voluntad es integrar la visión de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las políticas que diseña el ayuntamiento, y para ello, observar las políticas municipales desde el punto de vista de las y los jóvenes.

5. Impulsar el conocimiento y la cualificación de las y los profesionales.

Una organización del Departamento basada en intervalos de edad necesitará una estructura con un alto grado de especialización. Y el personal encargado de su gestión requerirá una formación y cualificación importante.

6. Definir y poner en marcha la estructura y la organización necesarias para el funcionamiento adecuado del Departamento.

Tras definir el Departamento de Juventud, la puesta en práctica de esa definición necesitará llevar a cabo cambios importantes en la organización y funcionamiento del mismo. Para cumplir los retos, objetivos y actividades se requerirá necesariamente la adecuación de los modos de trabajo a dichos objetivos. O dicho de otro modo, adaptar la “maquinaria” a los nuevos objetivos.

Ese nuevo funcionamiento deberá considerar especialmente dos aspectos:

1. Reorganización:

- La estructura, responsabilidades y tareas del Departamento de Juventud.
- Definir la coordinación entre las y los trabajadores del Departamento.

2. Procesos de gestión:

- Diseñar, desarrollar y evaluar planes de implementación anuales.

Con el fin de lograr esos retos, **hemos establecido estos objetivos**, con la siguiente planificación anual:

RETOS	OBJETIVOS	2017	2018	2019	2020
1. Crear/reforzar el carácter del Departamento.	1.1. Crear, definir las secciones de infancia, adolescencia y juventud.				
2. Desarrollar la difusión y visibilidad del Departamento.	2.1. Gestionar el Servicio de Información y Comunicación.				
	2.2. Desarrollar el plan de comunicación del Departamento.				
	2.3. Desarrollar la visibilidad de los servicios. Comunicación externa de la labor realizada en los servicios.				
	2.4. Presentar los planes anuales del Departamento.				
3. Reforzar las secciones de infancia, adolescencia y juventud.	3.1. Reforzar la Sección de infancia				
	3.1.1. Gestionar los Haurtxokos.				
	3.1.2. Redactar los detalles del proyecto de los Haurtxokos.				
	3.1.3. Ampliar la red de Haurtxokos. Ampliar la red a nuevos barrios.				
	3.1.4. Promover la constante adaptación y mejora de los Haurtxokos.				
	3.1.5. Promover la participación de niñas y niños.				
	3.1.6. Desarrollar la oferta para niñas, niños de entre 0-5 años y sus familias.				
	3.1.7. Desarrollar la oferta de los periodos vacacionales.				
	3.2. Reforzar la Sección de adolescencia				
	3.2.1. Gestionar los Gaztelekus.				
	3.2.2. Redactar los detalles del proyecto de los Gaztelekus.				
	3.2.3. Ampliar la red de Gaztelekus. Ampliar la red a nuevos barrios.				
	3.2.4. Promover la constante adaptación y mejora de los Gaztelekus.				
	3.2.5. Promover la participación de adolescentes.				
	3.2.6. Reforzar la oferta de ocio dirigida a las y los adolescentes.				
3.2.7. Promover la autonomía de las y los adolescentes.					

RETOS	OBJETIVOS	2017	2018	2019	2020
	3.3. Reforzar la Sección de juventud				
	3.3.1. Gestionar el Centro Joven Kontadores.				
	3.3.2. Redactar los detalles del proyecto de Kontadores.				
	3.3.3. Promover la constante adaptación y mejora de Kontadores.				
	3.3.4. Concretar la colaboración con Txantxarreka.				
	3.3.5. Analizar los modelos de espacios para jóvenes y definir la responsabilidad y el rol del Departamento de Juventud.				
	3.3.6. Promover la creatividad e innovación de las y los jóvenes / Apoyar a las y los jóvenes, como agentes activos y creativos de la ciudad.				
	3.3.7. Promover la movilidad internacional.				
	3.3.8. Trabajar la emancipación y la autonomía.				
	3.3.9. Promover la participación de las y los jóvenes.				
	3.4. Fortalecer vías y recursos para iniciativas dirigidas a la promoción de la infancia, adolescencia y juventud.				
	3.4.1. Gestionar las subvenciones concurrentes.				
	3.4.2. Gestionar subvenciones directas.				
	3.4.3. Fortalecer la intervención en los locales cedidos por el ayuntamiento.				
4. Promover la transversalidad.	4.1. Promover las políticas transversales del ayuntamiento.				
	4.2. Promover la cooperación entre departamentos, en base a objetivos concretos / crear poco a poco una cultura y dinámica de trabajo basada en la transversalidad.				
	4.3. Impulsar la coordinación con agentes estratégicos.				
5. Impulsar el conocimiento y la cualificación de las y los profesionales.	5.1. Formar y capacitar a las y los profesionales.				
6. Definir y poner en marcha la estructura y la organización necesarias para el funcionamiento adecuado del Departamento.	6.1. Analizar y diseñar la estructura y organigrama del Departamento.				
	6.2. Definir la coordinación entre las y los trabajadores del Departamento.				
	6.3. Diseñar, desarrollar y evaluar los planes de implementación anuales.				
	6.4. Gestionar los recursos y las infraestructuras.				



02 ACCIONES A DESARROLLAR EN 2017

-

El objetivo es diseñar, llevar a cabo y evaluar los planes anuales, tomando como base los retos de la legislatura.

Por lo tanto, lo que presentamos seguidamente es el plan de implementación de 2017. Es decir, cuáles son las acciones que vamos a llevar a cabo en 2017, basándonos en los retos y objetivos generales.

Hemos tenido que identificar las prioridades, a fin de poder conocer de dónde partir con el Plan de Juventud 2017-2020.

Tal y como hemos comentado en la presentación, las actividades que se recogen en el plan corresponden a dos necesidades:

- **QUÉ queremos hacer.** Actividades relacionadas con la oferta que desarrollaremos.
- **CÓMO lo queremos hacer.** Actividades relacionadas con el nuevo modo de trabajo.

Estas son **las ideas que resaltamos en este plan 2017:**

- El Departamento de Juventud se ha organizado **distinguiendo 3 intervalos de edad:** Niñas y niños (0-11 años), adolescentes (12-17 años) y jóvenes (18-30 años). Se desarrollará una oferta diseñada propiamente para cada intervalo de edad.

Diferenciar los intervalos de edad supone lo siguiente:

- **Se necesita definir los detalles de cada sección.**
 - Para poder responder a las necesidades de cada intervalo de edad, **se necesita trabajar transversalmente.**

Trabajar transversalmente es difícil y para poder salvar esas dificultades, creemos que la mejor manera es trabajar en base a proyectos concretos y compartiendo objetivos concretos.

- **Se necesita diseñar y poner en marcha una nueva organización interna.**

Como Departamento, estamos desarrollando un nuevo modo de funcionar y trabajar. Son evidentes las ganas de trabajar de otro modo.

Con todo ello, además de definir la estructura, las responsabilidades y tareas del Departamento y la coordinación de las y los trabajadores del Departamento, se diseñarán, desarrollarán y evaluarán diferentes acciones precisas cada año. Nos centraremos en el diseño y en la evaluación de planes anuales.

Pero queremos destacar que este trabajo lo queremos realizar y lo realizaremos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes de San Sebastián.

Las acciones se diseñarán con las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes, e intentaremos recoger las valoraciones e impresiones de esos usuarios y receptores, mediante este nuevo modo de trabajar.

- **Y se necesita comunicar y difundir todo lo anterior correctamente.**

Las acciones que desarrollaremos este año responden a estas ideas. A continuación daremos a conocer las más destacadas:



01.2.1

CREAR/REFORZAR EL CARÁCTER DEL DEPARTAMENTO.

-

RETO	OBJETIVO	ACCIONES 2017
1.- CREAR/REFORZAR EL CARÁCTER DEL DEPARTAMENTO	1.1. Crear, definir las secciones de infancia, adolescencia y juventud	1.1.1. Desarrollar la justificación teórica de la reorganización del departamento

01.2.1. CREAR/REFORZAR EL CARÁCTER DEL DEPARTAMENTO.

1.1. Crear, definir las secciones de infancia, adolescencia y juventud.

1.1.1. Crear, definir las secciones de infancia, adolescencia y juventud.

Responsable: Miren Mancisidor

Objetivo:

El objetivo de esta actividad será completar el documento que recogerá el ámbito de acción del Departamento. Además de explicar la misión y visión generales del Departamento, se recogerán las particularidades de cada intervalo de edad, y los retos que se quieren afrontar en cada ciclo.

Además, se recogerán la estructuración y los procesos de gestión necesarios para el funcionamiento del Departamento.

- 1.- La estructuración recogerá el reparto de funciones y responsabilidades de los miembros del Departamento.
- 2.-Y el proceso de gestión definirá los niveles de coordinación y las relaciones entre las personas que trabajan en Juventud, así como el proceso que se seguirá para desarrollar el plan estratégico de la legislatura.

Con proceso se quiere decir lo siguiente:

- El diseño, seguimiento y evaluación de los planes anuales.
- Gestión de los recursos e infraestructuras.
- Gestión del conocimiento.
- Gestión de la calidad.

Desarrollo:

Partiremos del informe sobre el proceso de redefinición realizado con Aztiker.

En principio se preparará un borrador del documento y será estudiado y completado por el órgano técnico del Departamento.

Calendario:

La acción comenzará en abril y concluirá en julio.

Indicador	Estándar
Documento que recogerá la justificación teórica de la reorganización del Departamento.	Realizado para julio.



01.2.2

DESARROLLAR LA DIFUSIÓN Y LA VISIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO.

-

RETO	OBJETIVOS	ACCIONES 2017
2.- DESARROLLAR LA DIFUSIÓN Y LA VISIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO	2.1. Gestionar el Servicio de Información y Comunicación	2.1.1. Trabajos de atención (presencial, emails)
		2.1.2. Alimentar herramientas (bases de datos, boletín, web, redes sociales)
		2.1.3. Base de datos Gazteak: trabajar canales para actualizar datos de nuestro público objetivo
	2.2. Desarrollar el Plan de Comunicación del departamento	2.2.1. Definir la estrategia de comunicación, con ayuda externa
		2.2.2. Concretar, identificar y desarrollar acciones de comunicación para 2017
	2.3. Desarrollar la visibilidad de los servicios. Comunicación externa de la labor realizada en los servicios	2.3.1. Crear cuentas de facebook en los Haurtxokos
		2.3.2. Desarrollar el manual de uso y alimentación de instagram, dirigido a educadores/as de los Gaztelekus
		2.3.3. Reflexionar sobre la creación de grupos de WhatsApp en los Gaztelekus
		2.3.4. Puesta en marcha de la nueva web de Kontadores
		2.3.5. Analizar y aprovechar las acciones de comunicación propuestas por el grupo de Comunicación de la Diputación Foral de Gipuzkoa
		2.3.6. Participar en la campaña de comunicación de la red municipal de Haurtxokos y Gaztelekus de Gipuzkoa, promovida por Gaztematika
	2.4. Realizar las presentaciones de los planes anuales del departamento	2.4.1. Diseñar y llevar a cabo la estrategia de presentación: acciones, agentes...

01.2.2. DESARROLLAR LA DIFUSIÓN Y LA VISIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO.

2.2. Desarrollar el plan de comunicación del Departamento.

2.2.1. Definir la estrategia de comunicación con ayuda externa

Responsable: Aitor Oiarzabal

Objetivo:

Realizar el diseño del plan de comunicación tanto interna como externa del Departamento de Juventud e identificar los pasos para desarrollar el plan.

Desarrollo:

Tendremos la ayuda de una empresa externa para desarrollar el plan, concretamente Arteman. Desarrollaremos esta acción en el Órgano Técnico de Juventud, a través de trabajo en grupo.

Se seguirán los siguientes pasos o fases:

1. Diagnóstico de la situación y branding:

Para desarrollar el Plan Estratégico de Comunicación será necesario tomar como base el diagnóstico y el carácter de la marca de la entidad.

Desarrollaremos el diagnóstico, nos fijaremos en **la comunicación interna y externa**, y pondremos especial atención en el contexto.

Además, los y las técnicos/as participaremos en una sesión dinámica de branding, donde se **definirán la identidad y el posicionamiento de la marca general y los segmentos**.

¿Qué somos? ¿Cómo tenemos que diferenciarnos? ¿Qué tenemos que decir?... Responderemos a ese tipo de preguntas mediante la dinámica.

Estos son los objetivos de esta primera parte: por una parte, **plasmear la situación interna y externa de la comunicación del Departamento de Juventud y encontrar nuevas opciones, y por otra, concretar el carácter/identidad de la marca e interiorizarlo por el grupo**.

2.- Estrategia de comunicación

Encaminada la definición del diagnóstico y el carácter de la marca de la primera fase, será hora de centrarse en la **estrategia de comunicación**. En este paso, empezaremos a concretar **a dónde y cómo** ir, poniendo sobre la mesa los problemas de comunicación y empleando la información que se ha recogido.

Con ello, se concretarán las **necesidades de comunicación** y se definirán tanto los **objetivos generales como los concretos** para hacerles frente. Al mismo tiempo, se diferenciará y elegirá **al público objetivo**, se desarrollará el relato de la marca y se fijarán las dimensiones de comunicación para encauzar el plan de acción.

Se pondrá especial atención en las necesidades internas y se encaminará **la formación del área de la comunicación**.

Como ya se ha mencionado, a fin de que la **estrategia** sea **global**, nos fijaremos en las diferentes áreas de comunicación: identidad de la marca, comunicación interna, comunicación externa, comunicación digital...

3.-Planificación, seguimiento, evaluación

Una vez definida la dirección, empezaremos a pensar sobre la **ejecución**; en esta última fase, prepararemos el plan de **acción, gestión y evaluación**. El resultado final **servirá como guía al equipo de comunicación, será una herramienta fundamental en el proceso de evolución del Departamento de Juventud**.

Se definirán las **acciones, procesos y mejoras de comunicación** adaptadas a las situaciones, objetivos y públicos identificados en las fases anteriores. Asimismo, a fin de facilitar y sistematizar el trabajo del equipo, se presentarán **el cronograma, las responsabilidades, los presupuestos y los indicadores de seguimiento**.

Una vez que esté listo el diseño del Plan de Comunicación, **el Departamento de Juventud estará preparado para llevar a cabo las acciones presentadas**.

Calendario:

1. Diagnóstico de la situación y el branding: Se desarrollará en marzo.
 - Reunión de presentación.
 - Sesión de branding.
2. Estrategia de comunicación: Se desarrollará en abril y mayo.
 - Las conclusiones del diagnóstico y el branding y el “borrador” para encauzar la estrategia.
 - Presentación al responsable y adaptación.
 - Compartir con el grupo y afinar la estrategia de comunicación.
3. Planificación, seguimiento y evaluación: Se desarrollará entre junio y julio.
 - Diseñar el plan de acción.
 - Presentación al responsable y adaptación.

EL RESULTADO FINAL: **PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICO**

Indicador	Estándar
Documento del plan de comunicación	Realizado para julio



01.2.3

REFORZAR LAS SECCIONES DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

-

RETO	OBJETIVOS	ACCIONES 2017
3.- REFORZAR LAS SECCIONES DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3.1. Reforzar la Sección de Infancia	
	3.1.1. Gestionar los Haurtxokos	3.1.1.1. Desarrollo de los pliegos de gestión
		3.1.1.2. Seguimiento de los servicios (Planificación, ejecución, evaluación) y coordinación con la entidad que gestiona los servicios
		3.1.1.3. Control de recursos e infraestructuras
	3.1.2. Redactar los detalles del proyecto de los Haurtxokos	3.1.2.1. Definición de Haurtxokos, reglamento y concreción del catálogo de servicios
	3.1.3. Ampliación de la red de Haurtxokos. Ampliar la red a nuevos barrios	3.1.3.1. Desarrollar la propuesta de apertura de un Haurtxoko en Larratxo, proceso de apertura
		3.1.3.2. Analizar las opciones de otros barrios. Parte Vieja, Antiguo, Loiola
		3.1.3.3. Seguimiento de la obra del Centro Cultural de Amara
		3.1.3.4. Analizar las opciones de convertir el Haurtxoko de Roteta Berri en servicio municipal
	3.1.4. Promover la constante adaptación y mejora de los Haurtxokos	3.1.4.1. Llevar a cabo la organización y adaptaciones pertinentes, en base a las necesidades de usuarios/as
		3.1.4.2. Desarrollar los planes de evacuación: Egia, Bidebieta, Martutene
		3.1.4.3. Implementación de Gure Txoko – Igualdad
		3.1.4.4. Desarrollar el proyecto Ongi etorri
		3.1.4.5. Continuar con el proceso de transición en el Haurtxoko de Egia
	3.1.5. Promover la participación de niños y niñas	3.1.5.1. Desarrollar la iniciativa Haur Partaidetza en los Haurtxokos
		3.1.5.2. Conocer redes e iniciativas relativas a la participación de niños y niñas, analizar opciones de desarrollo de las mismas
		3.1.5.3. Participar en el programa Izarrak Plazara
3.1.6. Desarrollar la oferta para niños, niñas de entre 0-5 años y sus familias	3.1.6.1. Configurar la fotografía de la oferta y demanda dirigida a esta franja de edad, junto con Acción Social	
	3.1.6.2. Apoyar los proyectos de padres/madres de niños de entre 0 y 5 años	
	3.1.6.3. Seguimiento de las iniciativas de Intxhaurgune, Egihaurgune y Emeki-Emeki	
3.1.7. Desarrollar la oferta de períodos vacacionales	3.1.7.1. Organización del programa Gabonak Zuretzat	
	3.1.7.2. Analizar la oferta de verano	

RETO	OBJETIVOS	ACCIONES 2017
3.- REFORZAR LAS SECCIONES DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3.2. Reforzar la Sección de Adolescencia	
	3.2.1. Gestionar los Gaztelekus	3.2.1.1. Desarrollo de los pliegos de gestión
		3.2.1.2. Seguimiento de los servicios (Planificación, ejecución, evaluación) y coordinación con la entidad que gestiona los servicios
		3.2.1.3. Control de recursos e infraestructuras
	3.2.2. Redactar los detalles del proyecto de los Gaztelekus	3.2.2.1. Definición de Gaztelekus, reglamento y concreción del catálogo de servicios
		3.2.3. Ampliación de la red de Gaztelekus. Ampliar la red a nuevos barrios
	3.2.3.2. Analizar las opciones de otros barrios. Parte Vieja, Antiguo, Loiola	
	3.2.3.3. Seguimiento de la obra del Centro Cultural de Amara	
	3.2.4. Promover la constante adaptación y mejora de los Gaztelekus	3.2.4.1. Realizar las adaptaciones pertinentes relativas al cambio en la franja de edad
		3.2.4.2. Desarrollo del plan de evacuación en el Gazteleku de Bidebieta
		3.2.4.3. Implementación de Gure Txoko – Igualdad
		3.2.4.4. Desarrollar el proyecto Instant1ean en los Gaztelekus
	3.2.5. Promover la participación de adolescentes	3.2.5.1. Gestionar los Gazte Batzordeak en los Gaztelekus
		3.2.5.2. Participar en el programa Izarrak Plazara
		3.2.5.3. Participar en la experiencia de recogida de opiniones de los y las adolescentes, en el Gazteleku de Bidebieta
	3.2.6. Reforzar la oferta de ocio dirigida a los y las adolescentes	3.2.6.1. Asegurar la participación de 8 jóvenes de entre 14 y 17 años, en el encuentro de jóvenes European Youth Consensus que se celebrará en Aarhus
		3.2.6.2. Participar en el intercambio Street Art Youth Project de Wiesbaden
		3.2.6.3. Realizar el seguimiento del intercambio entre La Cañada (EEUU) y San Sebastián
		3.2.6.4. Analizar la oferta de ocio dirigida a adolescentes y analizar posibles convenios con el propósito de ampliar la oferta. Colaboración con Tabakalera, Proyecto ElkarEkin
	3.2.7. Promover la autonomía de los y las adolescentes	3.2.7.1. Intervención con Locales de Jóvenes: trabajos de información y orientación, gestión de la mesa de locales de jóvenes y tramitación de subvenciones
		3.2.7.2. Colaboración con Acción Social, en relación a autonomía y seguridad
3.2.7.3. Participar en la mesa interdepartamental sobre iniciativas dirigidas a menores		

RETO	OBJETIVOS	ACCIONES 2017
3.- REFORZAR LAS SECCIONES DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3.3. Reforzar la Sección de Juventud	
	3.3.1. Gestionar el Centro Joven Kontadores	3.3.1.1. Desarrollo de los pliegos de gestión
		3.3.1.2. Análisis de los perfiles de los y las trabajadores/as. Concreción de responsabilidades, funciones y condiciones de los y las trabajadores/as del servicio
		3.3.1.3. Seguimiento de los servicios (Planificación, ejecución, evaluación) y coordinación con la entidad que gestiona los servicios
		3.3.1.4. Control de recursos e infraestructuras
	3.3.2. Redactar los detalles del proyecto de Kontadores	3.3.2.1. Definición del Centro Joven Kontadores, reglamento y concreción del catálogo de servicios
	3.3.3. Promover la constante adaptación y mejora de Kontadores	3.3.3.1. Realizar mejoras en la instalación: entrada independiente, señalética, zona de recepción/ encuentro, renovación de material
		3.3.3.2. Desarrollo del plan de evacuación en Kontadores
		3.3.3.3. Reflexión sobre el edificio de Kontadores
	3.3.4. Concretar la colaboración con Txantzarreka	3.3.4.1. Concretar la colaboración hasta octubre de 2017
		3.3.4.2. Desarrollo del tipo de colaboración a partir de octubre de 2017
		3.3.4.3. Coordinación con agentes relacionados con Txantzarreka
		3.3.4.4. Valoración de posibles mejoras en el edificio
	3.3.5. Analizar los modelos de espacios para jóvenes y definir la responsabilidad y el rol del departamento de Juventud	3.3.5.1. Identificar espacios y posibilitar la relación
		3.3.5.2. Seguimiento de la iniciativa del servicio para jóvenes de Zarautz
	3.3.6. Promover la capacidad de creación e innovación de los y las jóvenes / Apoyar a los y las jóvenes, como agentes activos y creadores de la ciudad	3.3.6.1. Organización de la Muestra de Teatro Joven
		3.3.6.2. Promoción de la escena amateur (promoción de diferentes disciplinas artísticas): creación de la mesa de coordinación, microteatro, exhibición DJ, colaboraciones con diferentes agentes
3.3.6.3. Gestión de los jurados jóvenes: Semana de terror, exhibición DJ, fuegos artificiales, concurso cocina Semana Grande, jurado joven festival de cine de Derechos Humanos...		
3.3.6.4. Gestión programa de radio Gure Kabuz		
3.3.7. Promover la movilidad internacional	3.3.7.1. Proponer y llevar a cabo el intercambio para mayores de 18, a través del grupo de trabajo de Gaztematika de Erasmus+	

RETO	OBJETIVOS	ACCIONES 2017
3.- REFORZAR LAS SECCIONES DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3.3.8. Trabajar la emancipación y autonomía	3.3.8.1. Acompañar a los y las jóvenes en sus nuevas iniciativas
		3.3.8.2. Promover en el ayuntamiento las prácticas de jóvenes estudiantes
		3.3.8.3. Conocimiento de iniciativas diseñadas para jóvenes desde Fomento y Vivienda
		3.3.8.4. Participar en la iniciativa GazteLabel
	3.3.9. Promover la participación de las y los jóvenes	3.3.9.1. Firmar convenio de colaboración con Loadinn, para promover la participación de los y las jóvenes
		3.3.9.2. Desarrollo de diferentes tareas y funciones del departamento de Juventud a través de los propios jóvenes: profesores/as de Kontadores, organización de los talleres del parque infantil de Navidad, diseño de imágenes de diferentes programas de Juventud...)
	3.4. Fortalecer las vías y recursos para iniciativas dirigidas a la promoción de la infancia, adolescencia y juventud	
	3.4.1. Gestionar las subvenciones concurrentes	3.4.1.1. Gestión de las subvenciones concurrentes de 2017
		3.4.1.2. Adaptación a la administración electrónica
		3.4.1.3. Trabajos de comunicación
	3.4.2. Gestionar subvenciones directas	3.4.2.1. Gestión de la subvención de Roteta Berri
		3.4.2.2. Gestión de la subvención de Txomin Enea
		3.4.2.3. Otras
	3.4.3. Fortalecer la intervención en los locales cedidos por el ayuntamiento	3.4.3.1. Participar en la mesa de locales
		3.4.3.2. Desarrollar una respuesta a las solicitudes de local de iniciativas relativas a proyectos para 0-5 años
3.4.3.3. Analizar las opciones de utilizar/compartir el local cedido a Aratz, con la asociación de vecinos de Ategorrieta-Ulía		
3.4.3.4. Analizar las nuevas solicitudes de locales		
3.4.3.5. Realizar el diagnóstico y seguimiento de los locales cedidos		

01.2.3. REFORZAR LAS SECCIONES DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

En lo que se refiere a los servicios, en este reto se toman en cuenta la gestión de los Haurtxokos y Gaztelekus municipales y del Centro Joven Kontadores. En ese sentido, y teniendo en cuenta que en junio de 2018 se terminan los concursos de las gestiones en vigor, este año comenzaremos con el desarrollo de los nuevos pliegos.

Asimismo, redactaremos los detalles de los servicios dirigidos a diferentes edades. Es decir, intentaremos recoger los reglamentos y los detalles de las ofertas del Haurtxokos, Gaztelekus y del Centro Joven Kontadores.

Este año, cabe mencionar que la red municipal de Haurtxokos y Gaztelekus se extenderá al barrio de Larratxo. Al finalizar este año, en diciembre, se prevé abrir en Larratxo un Haurtxoko y un Gazteleku.

En el caso de los Haurtxokos y los Gaztelekus, se han hecho cambios en los intervalos de edad de las y los usuarios para el curso 16/17. Por tanto, se harán adaptaciones según los diferentes intervalos de edad.

Además de gestionar los servicios municipales, el reto será realizar una respuesta y una oferta más completa a cada intervalo de edad. Empezando por ahí, estas son las ideas que subrayamos y destacamos en cada tramo:

En la sección de infancia, afrontar la reflexión sobre la oferta para niñas y niños de entre 0-5 años y sus familias, e identificar las opciones para analizar y completar la oferta vacacional, y/o las necesidades.

En la sección de adolescencia, con el objetivo de fomentar la oferta y su autonomía, sobre todo trabajar conjuntamente con Acción Social sobre el plan de adicciones y los locales juveniles.

En la sección de juventud, la intención es identificar espacios dirigidos a ellos y ellas, y crear nuevas relaciones. También se organizarán actividades para fomentar la creatividad e innovación entre ellos y ellas. Y otra idea que se debe mencionar es que Juventud quiere ser compañero de viaje de las iniciativas juveniles, y que así lo será.

Por último, y teniendo en cuenta los tres tramos de edad, queremos subrayar el fomento de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Se harán esfuerzos y se organizarán iniciativas especiales para fomentar la participación en todos los tramos de edad.

3.1. REFORZAR LA SECCIÓN DE INFANCIA**3.1.2. Redactar los detalles del proyecto de los Haurtxokos****3.1.2.1. Definición de los Haurtxokos, reglamento y concreción del catálogo de servicios****Responsable: Nora Urkidi****Objetivo:**

Los Haurtxokos son un servicio público, de manera que tanto la misma administración como las y los ciudadanos deberán saber cuáles son sus derechos y obligaciones.

El objetivo es definir el funcionamiento, el reglamento y los servicios de los Haurtxokos municipales de San Sebastián.

Desarrollo:

Se redactarán los reglamentos y los catálogos de los Haurtxokos y Gaztelekus. Por tanto, la responsable de la sección de infancia, y la responsable de la sección de adolescencia serán quienes lideraran esta acción; siempre en coordinación con los 3 coordinadores de la red de Haurtxokos y Gaztelekus. Es un trabajo que se realizará en grupo.

1. Se recogerá el funcionamiento de cada Haurtxoko.
2. Se recogerá y se identificará la organización común en el funcionamiento.
3. Se recogerán los servicios que se ofrecen en cada Haurtxoko (programas y servicios).
4. Con todo lo recogido se realizará un borrador del reglamento.
5. Se contrastará con DK e intentaremos eludir las contradicciones entre su reglamento y el nuestro.
6. Después de estudiarlo todo, se escribirá el reglamento.
7. Se escribirá el catálogo de los servicios.

Calendario:**Del 1 de marzo, al 10 de septiembre.**

Empezar a trabajar en el borrador, hacia el verano lograr un acuerdo con DK, e intentar que para principios del próximo curso escolar se ponga en marcha.

Indicador	Estándar
Publicar el reglamento y el catálogo de servicios	Realizado para septiembre

3.1. REFORZAR LA SECCIÓN DE INFANCIA**3.1.3. Ampliar la red de Haurtxokos. Ampliar la red a nuevos barrios****3.1.3.1. Desarrollar la propuesta de apertura de un nuevo Haurtxoko en Larratxo, proceso de apertura****Responsable: Nora Urkidi****Objetivo:**

Abrir un Haurtxoko municipal en el barrio Altza-Larratxo.

Desarrollo:

En coordinación con el Departamento de Proyectos y Obras, se especificará el diseño del espacio, adaptándolo a las necesidades y características de un Haurtxoko. Al finalizar la obra del espacio, se adecuará y se preparará el espacio (muebles, fondo lúdico, material para las actividades...).

Además de adecuar el espacio interno, tenemos intención de intervenir en el espacio de fuera. Queremos unir la zona de hierba de fuera con este proyecto, y así hacernos con el espacio exterior y convertirlo en zona de juego (huerta, invernadero, columpios, etc...). Unir los espacios de fuera y dentro. Será la primera experiencia a nivel de red.

Además, se especificarán los aspectos sobre el servicio (personal-educadores, calendario, programación...) y se pondrá en marcha una campaña de comunicación y difusión.

Esta actividad se realizará en grupo, entre las responsables de las secciones de infancia y adolescencia.

Calendario:

Noviembre de 2016- mayo de 2017: Diseñar el proyecto de obra.

Junio de 2017: Licitación del proyecto de obra.

Julio-octubre de 2017: Ejecución de la obra.

Septiembre-diciembre de 2017: proyecto de intervención en el espacio exterior.

Noviembre-diciembre de 2017: Preparar los locales.

Noviembre-diciembre de 2017: Ampliar el contrato de la empresa que gestiona los Haurtxokos y Gaztelekus.

Diciembre de 2017: Comunicar la apertura y difundir el servicio.

Navidad de 2017: Apertura del Haurtxoko.

Indicador	Estándar
Apertura de la oferta de Larratxo para Navidad	Realizada

3.1. REFORZAR LA SECCIÓN DE INFANCIA

3.1.4. Promover la constante adaptación y mejora de los Haurtxokos.

3.1.4.1. Llevar a cabo la organización y adaptaciones pertinentes, en base a las necesidades de usuarios/as.

Responsable: Nora Urkidi

Objetivo:

Ofrecer un servicio adaptado a las necesidades de niños y niñas. Que sean servicios adaptados a las nuevas situaciones y a la realidad.

La red municipal de Haurtxokos de San Sebastián quiere adecuar el uso que hacen las y los niños a sus necesidades.

Habiendo varias características comunes (sobre todo el horario y el calendario) y tomando como punto de partida garantizar la oferta de este servicio, cada barrio se organizará dependiendo de sus necesidades.

Se hará una evaluación continua de esta organización.

El objetivo es ofrecer un servicio de calidad.

Estos son adaptaciones que de momento se han realizado:

A partir de septiembre de 2016 pueden hacer uso de ese servicio niñas y niños menores, exactamente los de las aulas de 5 años de Educación Infantil. Con ello hemos tenido que modificar nuestra organización. Las y los educadoras/es se han tenido que adaptar a esta nueva situación. Por un lado, a la hora de dinamizar las actividades y, por otro, en el control de las salidas y entradas.

Para explicarles a padres y madres la responsabilidad que tenemos sobre las niñas y los niños, y para evitar cualquier problema, hemos fijado unas horas de salida, que en general serán comunes para todos los Haurtxokos. Pero, en cada caso, cada Haurtxoko tiene sus particularidades, dependiendo de las necesidades de las/los usuarias/os.

Desarrollo:

La responsable técnica de los Haurtxokos, junto con el coordinador de los Haurtxokos y el tercer coordinador, realizarán conjuntamente el estudio de la situación inicial y continua.

1. Se recogerá el funcionamiento de cada Haurtxoko.
2. Estudiar las asistencias de niñas y niños de cada Haurtxoko.
3. Identificar los problemas comunes.
4. Estudiar las salidas de cada Haurtxoko.
5. Se recogerá la propuesta del nuevo funcionamiento. Se propondrán nuevas medidas: Se marcarán horarios de salida comunes dentro del horario de los Haurtxokos, y se integrarán las particularidades y turnos necesarios.
6. Presentárselo al responsable. Éste, después, se lo enseñará al director y al concejal.
7. Se lo hará saber a DK.

8. Se preparará la difusión.
9. Se pondrá en marcha.
10. Se hará una evaluación continua.

Calendario:

De septiembre de 2016 a enero de 2017: estudio y propuesta

Febrero de 2017: DK y preparar y realizar la difusión (mailing, carteles, reuniones con padres y madres)

1 de marzo de 2017: puesta en marcha

Indicador	Estándar
Valoración de las y los educadores	Realizada
Valoración de padres y madres	Realizada

3.1. REFORZAR LA SECCIÓN DE INFANCIA

3.1.5. Promover la participación de las y los niños

3.1.5.2. Conocer redes e iniciativas relativas a la participación de niños y niñas, analizar opciones de desarrollo de las mismas

Responsable: Miren Mancisidor

Objetivo:

El Departamento de Juventud tiene como objetivo fomentar la participación en cada tramo de edad. Desde Gaztematika, para el curso escolar 2016-2017, se ha creado un grupo de trabajo para ayudar a desarrollar procesos de participación infantil. Aprovechando esa actividad, el objetivo del departamento es conocer las iniciativas y redes relacionadas con la participación infantil, y estudiar las opciones para participar en ellas.

Desarrollo:

A través del grupo de trabajo de Gaztematika, estudiaremos esas experiencias y opciones, para identificar las conclusiones que puedan ser de ayuda en nuestro departamento.

Calendario:

Se realizarán cuatro reuniones en el grupo de trabajo, entre diciembre de 2016 y mayo de 2017. Después, hasta que acabe el año, intentaremos realizar un planteamiento para San Sebastián.

Indicador	Estándar
Participar en el grupo de Gaztematika	En todas las reuniones
Realizar un planteamiento para San Sebastián	Realizado para finales de año

3.1. REFORZAR LA SECCIÓN DE INFANCIA

3.1.6. Desarrollar la oferta para niñas y niños de entre 0-5 años y sus familias

3.1.6.1. Configurar la fotografía de la oferta y demanda dirigida a esta franja de edad, junto con Acción Social

Responsable: Miren Mancisidor

Objetivo:

Es un ciclo que no se ha trabajado mucho hasta ahora. Hoy en día, se subvencionan los proyectos de dos Haurgunes: Intxhaurgune y Egihaurgune. En otros barrios se están creando movimientos parecidos. Y hay una gran demanda por parte de padres y madres en el tramo de 0-5 años.

Se valora como un ciclo que tiene gran importancia en el desarrollo evolutivo de las personas. Desde el Departamento de Juventud, queremos comenzar a reflexionar sobre las estrategias dirigidas al tramo de 0-5 años.

Hemos sabido que es un tramo que se quiere trabajar desde Acción Social. Se ha percibido que es un tramo en el que hay que intervenir, a nivel de prevención. Y entre los dos departamentos, compartiremos ideas, intenciones y necesidades respecto a esta franja de edad.

Indicador	Estándar
Acordar el objetivo con Acción Social	Realizado

3.1. REFORZAR LA SECCIÓN DE INFANCIA**3.1.7. Desarrollar la oferta de los periodos vacacionales****3.1.7.2. Estudiar la oferta de verano****Responsable: Miren Mancisidor****Objetivo:**

Hoy en día, se paraliza la intervención del Departamento de Juventud durante los meses de julio y agosto. Los Haurtxokos, los Gaztelekus y el Centro Joven Kontadores se cierran durante esos dos meses, y el departamento no desarrolla ninguna otra oferta especial.

Lo que pretendemos este año es estudiar la oferta que desde el ayuntamiento se diseña para niñas y niños. Empezando por ahí, se podrá valorar la necesidad de completar la oferta y/o adaptarla. La intención de este año es recoger la oferta que se hace desde el Servicio de Euskera y desde Donostia Kirolak. Y recoger las valoraciones de esos dos departamentos municipales.

Calendario:

Comenzará en marzo y terminará en diciembre.

Indicador	Estándar
Recoger lo que se hace en el Servicio de Euskera y en Donostia Kirolak en lo que se refiere a la oferta estival para niños y niñas	Realizado

3.2. REFORZAR LA SECCIÓN DE ADOLESCENCIA

3.2.2. Redactar los detalles del proyecto de los Gaztelekus

3.2.2.1. Definición de los Gaztelekus, reglamento y concreción del catálogo de servicios

Responsable: Itziar Bilbao

Objetivo:

Los Gaztelekus son un servicio público, de manera que tanto la misma administración como las y los ciudadanos deberán saber cuáles son sus derechos y obligaciones.

El objetivo es definir el funcionamiento, el reglamento y los servicios de los Gaztelekus municipales de San Sebastián.

Desarrollo:

Se redactarán los reglamentos y los catálogos de los Haurtxokos y Gaztelekus. Por tanto, la responsable de la sección de infancia, y la responsable de la sección de adolescencia serán quienes liderarán esta acción; siempre en coordinación con los 3 coordinadores de la red de Haurtxokos y Gaztelekus. Es un trabajo que se realizará en grupo.

1. Se recogerá el funcionamiento de cada Gazteleku.
2. Se recogerá y se identificará la organización común en el funcionamiento.
3. Se recogerán los servicios que se ofrecen en cada Gazteleku (programas y servicios).
4. Con todo lo recogido se realizará un borrador del reglamento.
5. Se contrastará con DK e intentaremos eludir las contradicciones entre su reglamento y el nuestro.
6. Después de estudiarlo todo, se escribirá el reglamento.
7. Se escribirá el catálogo de los servicios.

Calendario:

Del 1 de marzo, al 10 de septiembre.

Empezar a trabajar en el borrador, hacia el verano lograr un acuerdo con DK, e intentar que para principios del próximo curso escolar se ponga en marcha.

Indicador	Estándar
Publicar el reglamento y el catálogo de servicios	Realizado para septiembre

3.2. REFORZAR LA SECCIÓN DE ADOLESCENCIA**3.2.3. Ampliar la red de Gaztelekus. Ampliar la red a nuevos barrios****3.2.3.1. Desarrollar la propuesta de apertura de un Gazteleku en Larratxo, proceso de apertura**
Responsable: Itziar Bilbao**Objetivo:**

Abrir un Gazteleku municipal en el barrio Altza-Larratxo.

Desarrollo:

En coordinación con el Departamento de Proyectos y Obras, se especificará el diseño del espacio, adaptándolo a las necesidades y características de un Gazteleku. Al finalizar la obra del espacio, se adecuará y se preparará el espacio (muebles, fondo lúdico, material para las actividades...).

Además de adecuar el espacio interno, tenemos intención de intervenir en el espacio de fuera. Queremos unir la zona de hierba de fuera con este proyecto, y así hacernos con el espacio exterior y convertirlo en zona de juego (huerta, invernadero, columpios, etc...). Unir los espacios de fuera y dentro. Será la primera experiencia a nivel de red.

Además, se especificarán los aspectos sobre el servicio (personal-educadores, calendario, programación...) y se pondrá en marcha una campaña de comunicación y difusión.

Esta actividad se realizará en grupo, entre las responsables de las secciones de infancia y adolescencia.

Calendario:

Noviembre de 2016- mayo de 2017: Diseñar el proyecto de obra.

Junio de 2017: Licitación del proyecto de obra.

Julio-octubre de 2017: Ejecución de la obra.

Septiembre-diciembre de 2017: proyecto de intervención en el espacio exterior.

Noviembre-diciembre de 2017: Preparar los locales.

Noviembre-diciembre de 2017: Ampliar el contrato de la empresa que gestiona los Haurtxokos y Gaztelekus.

Diciembre de 2017: Comunicar la apertura y difundir el servicio.

Navidad de 2017: Apertura del Gazteleku.

Indicador	Estándar
Apertura de la oferta de Larratxo para Navidad	Realizado

3.2. REFORZAR LA SECCIÓN DE ADOLESCENCIA

3.2.4. Promover la constante adaptación y mejora de los Gaztelekus

3.2.4.4. Desarrollar el proyecto Instan1ean en los Gaztelekus.

Responsable: Itziar Bilbao

Objetivo:

El objetivo principal de la iniciativa es aprender comportamientos y actitudes saludables en el uso de las tecnologías, así como un buen uso de internet, y aclarar cuáles son sus derechos y obligaciones en esta materia.

En un segundo nivel, el proyecto también tendrá estos objetivos:

- Fomentar la opinión crítica y los procesos de debate, junto con los y las adolescentes.
- Fomentar el uso adecuado de la tecnología y la participación positiva entre las y los adolescentes.
- Dar a conocer los proyectos y valores que se trabajan desde los servicios.
- Fomentar la imagen positiva de las y los adolescentes.

Desarrollo:

Se trata de un proyecto fomentado por la Diputación Foral de Gipuzkoa. En San Sebastián se participará en dos niveles: el concurso a nivel de Gipuzkoa y los concursos a nivel de ciudad.

Entre las y los adolescentes, además de fomentar la participación en el concurso a nivel provincial, en cada Gazteleku de San Sebastián, se trabajarán las siguientes cuestiones:

- Talleres: Entender los riesgos que pueden acarrear las nuevas tecnologías y las redes sociales, y aprender a hacerles frente. Talleres, riesgos del Grooming, identidad digital y etiquetar las fotografías, entre otras cuestiones.
- Se realizará una sesión técnica, para hablar sobre el uso de Instagram, apps compatibles, etc.
- Otras actividades paralelas: rallyes fotográficos, photocalls, una visita de una persona que hace un buen uso de las redes sociales y que puede ser un referente.

Además de los premios que tendrá el concurso general a nivel de Gipuzkoa, cada Gazteleku de San Sebastián tendrá su propio concurso y repartirá sus premios, mediante los concursos a nivel de Gaztelekus, con el objetivo de fomentar el concurso de Gipuzkoa y acercar el proyecto.

Calendario:

Planificar y diseñar: enero-febrero.

Concurso: Desde el 1 de marzo hasta el 7 de mayo.

Concurso a nivel de Gipuzkoa:

10 de mayo: se darán a conocer las 10 imágenes elegidas.

Hasta el 19 de mayo: La opción de votar y dar "me gusta" a esos 10.

A finales de mayo: Se reunirá el jurado y se darán a conocer las fotos premiadas.

3 de junio: entrega de premios.

Concurso en San Sebastián (en cada Gazteleku):

Del 9 al 11 de mayo: Se reunirá el jurado y elegirá la foto finalista de cada Gazteleku.

12 de mayo: se darán a conocer las 10 imágenes elegidas de cada Gazteleku.

Hasta el 20 de mayo: La opción de votar y dar "me gusta" a esos 10.

Entre el 23 y el 25 de mayo: Se darán a conocer las fotos ganadoras.

Del 26 de mayo al 2 de junio: Entrega de premios en cada Gazteleku.

Junio: Evaluación de la iniciativa y de los resultados.

Indicador	Estándar
Número de participantes de los Gaztelekus	100 mínimo
Que las fotos de los y las participantes de los Gaztelekus sean adecuadas	80 %
Valoración de las y los educadores	Realizada
Valoración de las y los adolescentes	Realizada

3.2. REFORZAR LA SECCIÓN DE ADOLESCENCIA**3.2.6. Reforzar la oferta de ocio dirigida a las y los adolescentes****3.2.6.4. Analizar la oferta de ocio dirigida a adolescentes y analizar posibles convenios con el propósito de ampliar la oferta. Colaboración con Tabakalera, Proyecto ElkarEkin****Responsable: Itziar Bilbao****Objetivo:**

Al hilo de una actividad del plan de implementación de Gaztematika, se ha creado un grupo de trabajo (DFG, Ayuntamiento de Irún y Ayuntamiento de San Sebastián), con el objetivo de poner en marcha el trabajo en coordinación con Tabakalera. Este trabajo conjunto, se desarrollará en torno al proyecto ElkarEkin (medio plazo) que tiene el grupo de educación de Tabakalera.

Los objetivos del Ayuntamiento de San Sebastián son los siguientes:

- Reforzar la oferta de tiempo libre de la ciudad para los y las adolescentes.
- Trabajar en coordinación con Tabakalera.

Desarrollo:

Ligado a la oferta de ocio de las y los adolescentes y en colaboración con Tabakalera y el Ayuntamiento de Irún, la idea es poner en marcha un nuevo proyecto. Mediante esta experiencia, se quiere dar inicio al trabajo en colaboración con Tabakalera y, al mismo tiempo, desarrollar una iniciativa ligada a alguna disciplina cultural de interés para los y las adolescentes, fuera de los Gaztelekus.

Calendario:

- Enero: Fijar las bases de la iniciativa.
- Febrero: Determinar los pormenores de la iniciativa, fijar el cronograma y repartir responsabilidades.
- Marzo: Determinar los detalles de la iniciativa.
- Abril: Difundir la iniciativa.
- 28 abril, 12 y 26 de mayo: realizar las actividades.
- Junio: Evaluar la iniciativa.

Indicador	Estándar
Realizar la actividad	Realizada
Participación	Se han creado los grupos
Han participado adolescentes que no son usuarios/as de los Gaztelekus	70%
Valoración de la colaboración	Listos para seguir colaborando

3.2. REFORZAR LA SECCIÓN DE ADOLESCENCIA

3.2.7. Promover la autonomía de las y los adolescentes

3.2.7.1. Intervención con Locales de Jóvenes: Trabajos de información y orientación, gestión de la mesa de locales de jóvenes y la tramitación de subvenciones

Responsable: Itziar Bilbao

Objetivo:

Trabajos de información y orientación: Basándose en la guía de los locales de jóvenes, crear un soporte ágil sobre las condiciones a cumplir por los locales, las subvenciones, la convivencia y el buen uso.

Basándose en el programa de Acción Social sobre información y educación, estudiar cómo integrar en este programa el servicio de información y orientación de Juventud sobre la ordenanza de locales de jóvenes y los trámites para pedir subvención.

Gestión de la mesa de los locales de jóvenes: A través de esta mesa, lo que se pretende es intercambiar la información entre los departamentos y la coordinación a nivel municipal.

Subvenciones: Recibir más solicitudes de subvenciones.

Desarrollo:

Trabajos de información y orientación:

- Crear un soporte ágil sobre los locales (Arteman). Trasladar ese soporte a Acción Social y a los Agentes Municipales, para que los repartan.
- Dar información a las y los educadoras/es de los Gaztelekus sobre la ordenanza de locales de jóvenes e información básica sobre las subvenciones, para que ellos y ellas también sean referentes en ese tema.
- Pensando en el año 2018, junto con Acción Social, determinar la colaboración en relación al programa de información y educación de locales de jóvenes. Determinar el gasto que supondría este servicio, y tenerlo en cuenta en los presupuestos de 2018.

Gestión de la mesa de locales de jóvenes:

- 2/3 reuniones durante el año.
- La próxima reunión a finales de abril.

Subvenciones:

- Realizar una campaña de comunicación sobre las subvenciones.
- Durante el mes de marzo, sacar la convocatoria de las subvenciones y en diciembre resolver.

Indicador	Estándar
Crear un soporte sobre los locales de jóvenes	Realizado
Pensando en el año 2018, especificar las bases del programa de información y educación.	Realizado
Reuniones de la mesa de coordinación a nivel municipal	Mínimo 2 o 3 reuniones
Número de petición de subvención	8

3.3. REFORZAR LA SECCIÓN DE JUVENTUD**3.3.1. Gestionar el Centro Joven Kontadores****3.3.1.1. Desarrollo de los pliegos de gestión****Responsable: Leire Orella****Objetivo:**

Se quieren escribir las bases técnicas adecuadas a la gestión del Centro Joven Kontadores. El objetivo es elaborar las bases que mejor respondan al espacio y al proyecto de Kontadores, así como, definir el número de personas que formarán del grupo de trabajo y su perfil.

Desarrollo:

Se estudiarán las bases del último concurso y la trayectoria de los últimos años de Kontadores. Se identificarán simultaneidades y contradicciones. Se plantearán mejoras y se medirá su viabilidad. Se trabajarán propuestas de mejora con la empresa que gestiona el centro (Artaziak). Después, se estudiará la viabilidad con el departamento de contratación municipal. Y se coordinará con el proceso de elaboración de bases de gestión de Haurtxokos y Gaztelekus, en lo que se refiere a presupuestos y plazos.

Calendario:

La actividad se desarrollará entre febrero y diciembre de 2017.

Indicador	Estándar
Realizar reuniones de contraste con ARTAZIAK	2 reuniones
Contrastar con el departamento de contratación municipal	1 reunión
Escribir el primer borrador de las bases	Realizado para diciembre

3.3. REFORZAR LA SECCIÓN DE JUVENTUD

3.3.3. Promover la constante adaptación y mejora de Kontadores

3.3.3.1. Realizar mejoras en la instalación: entrada independiente, señalética, zona de recepción/ encuentro, renovación de material

Responsable: Leire Orella

Objetivo:

Mejorar la visibilidad del centro y convertirlo en un edificio adaptado a las necesidades de los y las jóvenes.

Desarrollo:

Se ha acordado con el departamento municipal de mantenimiento de edificios, obtener presupuesto para las mejoras eléctricas. Desde Juventud se hará lo siguiente: iluminar el tótem de fuera, realizar un mapa eléctrico y poner un trifásico independiente en el salón de actos. Dependiendo del presupuesto y las prioridades, se harán todas las mejoras posibles.

Se le ha pedido al Departamento de Proyectos y Obras que actualice los cambios de la entrada de Kontadores, para crear ese punto de encuentro. Dependiendo del presupuesto y las prioridades, se harán todas las mejores posibles.

Calendario:

La actividad se desarrollará entre febrero y diciembre de 2017.

Indicador	Estándar
Mejoras	Realizadas para finales de año

3.3. REFORZAR LA SECCIÓN DE JUVENTUD

3.3.4. Concretar la colaboración con Txantxarreka

3.3.4.1. Concretar la colaboración hasta octubre de 2017

Responsable: Leire Orella

Objetivo:

Hacer que la relación y el funcionamiento entre Txantxarreka y Juventud sea eficiente.

Desarrollo:

Se acordarán con las y los interlocutores de Txantxarreka los procedimientos de coordinación.

Harán aportaciones al convenio actual, se valorarán las aportaciones y se decidirá si se firma o no.

Por otro lado, se acordarán los canales para la difusión de la programación de Txantxarreka.

Calendario:

La actividad se desarrollará entre febrero y octubre de 2017.

Indicador	Estándar
Acordar los objetivos de la colaboración	Realizado
Hacer reuniones de coordinación	Una vez al mes
Valoración de la colaboración	Realizar la valoración

3.3. REFORZAR LA SECCIÓN DE JUVENTUD**3.3.5. Analizar los modelos de espacios para jóvenes y definir la responsabilidad y el rol del Departamento de Juventud****3.3.5.1. Identificar los espacios y posibilitar relaciones****Responsable: Leire Orella****Objetivo:**

Determinar el rol y las tareas de Juventud, frente a los diferentes modelos de espacios de ocio y culturales para jóvenes.

Desarrollo:

Partiendo de lo que conocemos hoy en día, se creará una lista con los espacios para jóvenes que existen en la ciudad. Se hará un primer acercamiento con los que ya tienen relación con el departamento, y se tratará de compartir información de unos y de otros; por otro lado, se determinará el tipo de relación posible. Se estudiarán las posibilidades de colaboración e intentaremos diseñar un proyecto en común.

Calendario:

Entre marzo y diciembre de 2017.

Indicador	Estándar
Crear la lista de espacios	Realizada
Crear la relación	Con un espacio. Con Guardetxe

3.3. REFORZAR LA SECCIÓN DE JUVENTUD

3.3.6. Promover la creatividad e innovación de las y los jóvenes / Apoyar a las y los jóvenes, como agentes activos y creativos de la ciudad.

3.3.6.2. Promoción de la escena amateur (promoción de diferentes disciplinas artísticas): creación de la mesa de coordinación, microteatro, exhibición DJ, colaboraciones con diferentes agentes
Responsable: Leire Orella

Objetivo:

Fomentar y verificar la capacidad creativa de las y los jóvenes.

Desarrollo:

Se identificarán iniciativas que fomenten el proceso creativo de las y los jóvenes dentro del Ayuntamiento, y se determinarán compatibilidades posibles para el trabajo en colaboración. Se identificarán agentes locales que trabajan diferentes disciplinas artísticas y se elaborarán propuestas para de colaboración. Se seguirá con las iniciativas creadas en años anteriores, aportando novedades y mejoras. Kontadores será el escenario e impulsor de todas estas iniciativas.

Calendario:

Entre abril y diciembre de 2017.

Indicador	Estándar
Crear la mesa de coordinación	Realizar 1 reunión
Valorar las iniciativas	Realizar la valoración
Valoración de los agentes que han participado	Realizar la valoración

3.3. REFORZAR LA SECCIÓN DE JUVENTUD**3.3.7. Promover la movilidad internacional****3.3.7.1. Proponer y llevar a cabo el intercambio para mayores de 18, a través del grupo de trabajo de Gaztematika de Erasmus+****Responsable: Leire Orella****Objetivo:**

Fomentar la movilidad internacional que pueda ser beneficiosa para el desarrollo personal de las y los jóvenes.

Desarrollo:

- Se ha determinado el intercambio junto con el Departamento de Diversidad Cultural y Sos Arrazakeria: "Zurrumurruak". Se trabajarán los rumores y prejuicios sobre las personas de orígenes diferentes.
- Se compartirá la propuesta de intercambio con la Oficina de Comunicación de la Diputación, y tras su aprobación, se determinarán los pasos a seguir.
- Nos pondremos en contacto con Tenerife para conseguir información sobre el intercambio sobre los Rumores que hicieron el año pasado, y, así, conocer su experiencia desde cerca. Se conseguirá información sobre los diferentes países que participaron, y se valorará si pueden ser miembros adecuados para el intercambio.
- Se determinará con quién hacer el intercambio y dónde. Además de determinar los participantes y realizarlo en San Sebastián, hay que decidir si se realizará en otro país.

Calendario:

En marzo recibiremos la primera propuesta de *Sos Arrazakeria* y trabajaremos con ello. A finales de ese mes, se redactará el primer borrador de todo el intercambio. Ese borrador se contrastará con la Oficina de Comunicación de la Diputación, y habrá que rellenar y mandar la hoja de la petición de subvención antes del 26 de abril.

Indicador	Estándar
Pedir subvención a Europa	26 de abril
Realizar el intercambio	Al menos en San Sebastián

3.3. REFORZAR LA SECCIÓN DE JUVENTUD**3.3.9. Promover la participación de las y los jóvenes****3.3.9.1. Firmar convenio de colaboración con Loadinn, para promover la participación de los y las jóvenes.****Responsable: Leire Orella****Objetivo:**

Acercar el departamento de Juventud a las y los jóvenes, y hacerles sentir que el Ayuntamiento es accesible.

Desarrollo:

Se realizarán varias reuniones, con el objetivo de determinar la iniciativa con LOADINN¹, unificar los objetivos y definir los pasos a seguir. La empresa LOADINN identificará diferentes grupos de jóvenes y jóvenes a título personal, y se realizarán sesiones de trabajo con ellos/ellas. Los protagonistas serán las y los jóvenes, y la idea es reflexionar sobre sus iniciativas y contrastarlas con la técnico municipal. LOADINN realizará trabajos de intermediario, con el fin de buscar ese acercamiento entre el Ayuntamiento y las y los jóvenes.

Calendario:

Se realizará entre marzo y diciembre.

Indicador	Estándar
Colaboración	Acordada
Cronograma de la iniciativa	Definido
Convenio con Loadinn	Firmar el convenio
Valoración del trabajo en equipo	Realizar la valoración

¹ LOADINN es una iniciativa empresarial cooperativa fundada en 2013 que trata de liderar y ser parte activo en el desarrollo y la transformación socio-económica local. Partiendo de la creación de proyectos frescos y tomando a la persona como base de la estructura, queremos promover la innovación, el impacto positivo y la continua creación de nodos y redes humanas en su entorno.

3.4. FORTALECER LAS VÍAS Y RECURSOS PARA INICIATIVAS DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

3.4.1. Gestionar las subvenciones concurrentes

3.4.1.1. Gestión de las subvenciones concurrentes de 2017

Responsable: Aitor Oiarzabal

Objetivo:

Fomentar los valores humanos de las asociaciones o grupos juveniles, y subvencionar los programas que mejoren la calidad de vida de las y los jóvenes.

Desarrollo:

Las subvenciones del Ayuntamiento se conceden para que se realicen programas estables de las asociaciones o grupos juveniles, y proyectos que mejoren considerablemente las condiciones y la calidad de vida de niñas, niños y jóvenes.

Hay varios criterios para repartir las subvenciones (se definen en las bases de la convocatoria): el proyecto pedagógico presentado, la influencia, frecuencia y regularidad de la actividad, trayectoria y evolución de la asociación o grupo, la importancia que tiene en el barrio o en la zona, implicación en los proyectos innovadores, referencialidad y capacidad para cambiar e innovar, desarrollar el proyecto en zonas con menos equipamientos y servicios municipales, trabajo en equipo y actividades coordinadas, actividades de igualdad, actividades que fomenten el euskera...

Tienen que ser proyectos que tengan como objetivo el beneficio de niñas, niños (0-5 y 5-11 años), adolescentes (12-17 años) y/o jóvenes (18-30 años), o proyectos que mejoren visiblemente sus condiciones y calidad de vida.

Este año ha aumentado considerablemente el presupuesto de subvenciones, lo que nos permitirá apoyar y fomentar proyectos. No obstante, se analizará si el presupuesto destinado a subvenciones es apropiado o no.

Por otro lado, se ha puesto en marcha una nueva gestión basada en el registro digital. Y este hecho modifica totalmente la manera de trabajar, de manera que será un año de adaptación.

En lo que se refiere a la metodología, se lleva a cabo en grupos de trabajo coordinados, dentro del Departamento de Juventud (técnico-administrativo) y dentro de otros Departamentos municipales (intervención, participación...), junto con otros agentes.

Indicador	Estándar
Comparativa sobre los proyectos recibidos y el presupuesto	Realizar la comparativa
Valorar el registro digital y proponer mejoras	Realizar la comparativa
Previsión de presupuesto para la convocatoria de subvenciones de 2018	Realizar la comparativa



01.2.4

PROMOVER LA TRANSVERSALIDAD.

—

RETO	OBJETIVOS	ACCIONES 2017
4.- PROMOVER LA TRANSVERSALIDAD	4.1. Promover las políticas transversales del ayuntamiento	4.1.1. Promoción de políticas de igualdad
		4.1.2. Promoción del uso del Euskara
		4.1.3. Diversidad Cultural
		4.1.4. Donostia Lagunkoia
	4.2. Promover la colaboración entre departamentos municipales, en base a objetivos concretos / crear poco a poco una cultura y dinámica de trabajo basada en la transversalidad	4.2.1. Colaboración con el Servicio de Euskara
		4.2.2. Colaboración con el departamento de Igualdad
		4.2.3. Colaboración con Acción Social
		4.2.4. Colaboración con Diversidad Cultural
		4.2.5. Colaboración con Educación
	4.3. Impulsar la coordinación con agentes estratégicos	4.3.1. Definir y planificar el convenio de colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa de 2017
		4.3.2. Analizar las opciones de colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi

4. PROMOVER LA TRANSVERSALIDAD.

4.2. Promover la colaboración entre departamentos municipales, en base a objetivos concretos / crear poco a poco una cultura y dinámica de trabajo basada en la transversalidad.

Será un reto para el Departamento de Juventud trasladar la voz y la perspectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a las diferentes políticas y secciones municipales.

Para ello, tendremos que fortalecer el trabajo en colaboración con diferentes departamentos municipales, basándonos en objetivos concretos, con el fin de crear políticas integrales que tengan en cuenta las necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Es difícil desarrollar la colaboración entre departamentos. Para poder salvar esas dificultades, creemos que la mejor manera es trabajar en base a proyectos concretos y compartiendo objetivos concretos. Intentaremos definir unas líneas de colaboración concretas con cada departamento.

- Colaboración con el Servicio de Euskera
- Colaboración con el Departamento de Igualdad
- Colaboración con Acción Social
- Colaboración con Diversidad Cultural
- Colaboración con el Departamento de Educación

4. PROMOVER LA TRANSVERSALIDAD.

4.2.1. Colaboración con el Servicio de Euskera

Responsable: Miren Mancisidor

Objetivo:

Para fomentar el uso del euskera en el Departamento de Juventud y especialmente entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el objetivo de esta acción será definir la colaboración con el Servicio de Euskera.

Desarrollo:

El primer paso será compartir puntos de interés, retos entre el Servicio de Euskera y el Departamento de Juventud, para después poder marcar las líneas de colaboración.

Estos son dos de los proyectos que desarrollaremos conjuntamente:

1. Desde Gaztematika, en el curso 2015-2016, junto con la entidad Ebete Hizkuntza Zerbitzuak se prepararon diferentes guías para educadores/as y técnicos/as, para fomentar el uso del euskera en los servicios.

Este año hemos empezado con el trabajo práctico. Se ofrecerán sesiones de formación para educadores/as y técnicos/as, a fin de fomentar el uso del euskera en los servicios. Para ello, se tomarán como base las guías/materiales creadas el pasado año. Los técnicos de euskera del ayuntamiento podrán participar en las sesiones de formación.

2. Iniciativa Izarrak Plazara.

Izarrak Plazara es una iniciativa dirigida a niñas, niños y adolescentes de entre 5-17 años. Es una actividad para encontrar artistas y por lo tanto, las personas que les gusta tocar un instrumento, cantar, bailar, actuar, contar chistes, cantar versos, hacer magia, ofrecer espectáculos de circo... tienen su oportunidad aquí. El objetivo principal es fomentar la creatividad artística de niñas, niños y adolescentes y al mismo tiempo pasárselo bien en euskera.

El programa se dividirá en dos categorías, según la edad: niñas y niños de 5-11 años y adolescentes de 12-17 años.

La iniciativa ha sido fomentada por Bagera Donostiako Euskaltzaleen Elkarte, Donostia Kultura, el Servicio de Euskera del Ayuntamiento de San Sebastián y el Departamento de Juventud del Ayuntamiento de San Sebastián y las actuaciones principales se harán dentro del festival Olatu Talka.

3. Estudiar las colonias que ofrece el Servicio de Euskera en verano.

Este año queremos estudiar la oferta que hace el Servicio de Euskera en esos meses. Y recoger la valoración que hacen desde el Servicio de Euskera. A partir de ahí, se valorará la necesidad de completar o adaptar la oferta.

Indicador	Estándar
Acordar los objetivos de la colaboración	Realizado
Acordar el calendario de colaboración	Realizado
Sesiones de coordinación	3-5
Valoración de la colaboración	Listos para seguir colaborando

4. PROMOVER LA TRANSVERSALIDAD.

4.2.2. Colaboración con el Departamento de Igualdad

Responsable: Miren Mancisidor

Objetivo:

El III. Plan de Igualdad recoge las medidas que tienen que tener en cuenta todos los departamentos municipales en el período 2014-2018 para ofrecer un mejor servicio desde el punto de vista de la igualdad.

Nuestro departamento, como espacio para el fomento de la infancia, adolescencia y juventud, es estratégico para los labores de prevención y sensibilización. El fomento de la igualdad es prioritario en la labor del Departamento de Juventud.

En ese sentido, basándonos en el III. Plan de Igualdad, estos son los temas/programas que trabajaremos en colaboración con el Departamento de Igualdad.

1. Trabajar junto con Medicus Mundi y Farapi sobre las ideas que tienen las y los adolescentes y jóvenes sobre el amor.

2014-2015 - investigación

En consecuencia de una reflexión realizada por el Departamento de Antropología de la UPV/EHU, se identificó la necesidad de trabajar sobre las ideas del amor y los discursos que tienen por su influencia las y los jóvenes y adolescentes de Gipuzkoa. Por consiguiente, Medicus Mundi, UPV/EHU y Farapi Koop. Elkarteak realizaron el siguiente estudio: *“Gaizki amaitzen den gauza ederra ote da maitasuna?”*.

2016 - talleres de reflexión con educadores/as

Tomando como base el anterior estudio, se identificaron algunas líneas de trabajo sobre las conclusiones que se sacaron, y se realizó una reflexión compartida con las y los educadores que trabajan con las y los jóvenes y adolescentes, sobre cómo trabajar esas conclusiones y aplicarlas a las y los jóvenes.

2017 - Trabajo sobre las costumbres, ideas y valores que se dan online

En este momento se propone indagar en el mundo online. Como novedad, en 2017 se hará en Gipuzkoa y en Perú.

-Trabajo documental: profundizar en el conocimiento sobre el mundo online.

-Trabajo de campo: a través de ello se pretenden conocer las vivencias, ideas y usos de las y los jóvenes y adolescentes. Se propone trabajar en colaboración con las y los educadores de los Gaztelekus.

Las y los educadores de los Gaztelekus recibirán formación sobre diferentes criterios que hay que tener en cuenta en las relaciones entre las y los adolescentes, y a continuación, en los mismos Gaztelekus, se hará un seguimiento y se analizarán esas situaciones o relaciones.

Se analizará la influencia de las redes sociales y las nuevas tecnologías en esas relaciones de amor entre las y los adolescentes.

2. Implementación del programa Gure Txoko en los Haurtxokos y Gaztelekus municipales.

Uno de los objetivos del III. Plan de Igualdad entre las mujeres y los hombres del Ayuntamiento de San Sebastián es insertar la perspectiva del género en los Gaztelekus y Haurtxokos, que las y los usuarios no reciban una educación sexista, además de los típicos roles y estereotipos. La base de eso tiene que ser la estructuración del espacio, el juego no sexista y la participación paritaria. Los Gaztelekus y los Haurtxokos son espacios que se tienen que trabajar necesariamente para la prevención de la violencia machista y para la transformación de la sociedad, fomentando programas de convivencia, trabajando directamente con las y los educadores y fortaleciendo la empoderación de las y los jóvenes. Por ello, porque en la ejecución del III. Plan tenemos una responsabilidad compartida y para garantizar la eficiencia del trabajo, los Departamentos de Igualdad y Juventud fomentaron conjuntamente y acordaron el curso pasado llevar a cabo el programa Gure Txoko.

En 2016, se analizaron mediante diferentes mecanismos los espacios, recursos, usos y actitudes de los Gaztelekus y los Haurtxokos, para después acordar unas líneas generales para transformarlos.

El objetivo del proceso sería medir y corregir el carácter de interiorización de esos espacios y provisiones de un modo participativo. Y las acciones, tareas e hitos se organizaron en distintas fases:

1. EREIN o cosechar, realizar el trabajo de campo para el diagnóstico.
2. ONGARRITU o abonar, confirmar el diagnóstico y poner las bases para la transformación.
3. BILDU o recoger, concretar las líneas para la transformación.

En 2017, tomando como base las líneas para la transformación identificadas, se diseñó un plan para desarrollarlo en 2017 y 2018. Por lo tanto, en 2017 empezaremos a adaptar e implementar esas medidas.

3. Reflexionar sobre el programa Beldur Barik y participar en él.

4. Formación en la perspectiva de género, para las asociaciones que solicitan subvención.

5. Coordinación y seguimiento del Plan de Igualdad, y participar en la Comisión Técnica.

6. Iniciativas para sensibilizar a cerca de la coeducación: Dentro del programa Gabonak Zuretzat, organizar un espectáculo para las y los niños y sus padres/madres o responsables.

Indicador	Estándar
Acordar objetivos de la colaboración con el Departamento de Igualdad	Realizado
Acordar el calendario para la colaboración	Realizado
Sesiones de coordinación	6-8
Participar en las sesiones de la comisión técnica	2-3
El gasto de la partida morada	Gastar el presupuesto
Valoración sobre la colaboración	Listos para seguir colaborando

4. PROMOVER LA TRANSVERSALIDAD.**4.2.3. Colaboración con Acción Social****Responsable: Miren Mancisidor****Objetivo:**

El objetivo es estrechar la coordinación y colaboración entre Acción Social y el Departamento de Juventud, sobre todo en relación a los temas que afectan a las y los adolescentes y en relación a la oferta para niñas y niños de 0-5 años y sus familias.

Se pretende aumentar mutuamente el conocimiento sobre lo que hacen los dos departamentos, así como analizar las vías de colaboración.

Desarrollo:

El primer paso será compartir puntos de interés, retos entre Acción Social y el Departamento de Juventud, para después poder marcar las líneas de colaboración.

Estos son dos de los proyectos que desarrollaremos conjuntamente:

- 1. Sobre la autonomía y seguridad de las y los adolescentes:** Locales de jóvenes, plan de adicciones
- 2. Intervalo de edad de 0-5 años:** Se pretende compartir entre los dos departamentos las necesidades, objetivos, inquietudes que tenemos sobre esta franja de edad.

Indicador	Estándar
Acordar la colaboración para 2017	Realizado
Sesiones de coordinación	Por lo menos 3
Coordinarse sobre acciones concretas	Realizado
Valoración de la colaboración	Estar listos para seguir colaborando
Concretar la colaboración para 2018	Realizado

4. PROMOVER LA TRANSVERSALIDAD.**4.2.4. Colaboración con Diversidad Cultural****Responsable: Miren Mancisidor****Objetivo:**

El objetivo es estrechar la coordinación y la colaboración entre Diversidad Cultural y el Departamento de Juventud, a fin de trabajar y fomentar la educación intercultural.

Se pretende aumentar mutuamente el conocimiento sobre lo que hacen los dos departamentos, así como analizar las vías de colaboración.

Desarrollo:

El primer paso será compartir puntos de interés, retos entre Diversidad Cultural y el Departamento de Juventud, para después poder marcar las líneas de colaboración.

Estos son dos de los proyectos que podremos desarrollar conjuntamente:

1. Proyecto Ongi Etorri**2. Diseñar y llevar a cabo el intercambio para mayores de 18 años.**

En el intercambio se trabajará el tema de los rumores y prejuicios que se crean hacia las personas de otros orígenes.

Indicador	Estándar
Acordar la colaboración para 2017	Realizado
Sesiones de coordinación	Por lo menos 3
Valoración de la colaboración	Estar listos para seguir colaborando

4. PROMOVER LA TRANSVERSALIDAD.**4.2.5. Colaboración con el Departamento de Educación****Responsable: Miren Mancisidor****Objetivo:**

El objetivo es estrechar la coordinación y colaboración entre el Departamento de Educación y el Departamento de Juventud, sobre todo tomando como base la línea de trabajo de la participación infantil.

Se pretende aumentar mutuamente el conocimiento sobre lo que hacen los dos departamentos, así como analizar las vías de colaboración.

Desarrollo:

El primer paso será compartir puntos de interés, retos entre los Departamentos de Educación y Juventud, para después poder marcar las líneas de colaboración.

Estos son dos de los proyectos que podremos desarrollar conjuntamente:

1. Compartir y contrastar lo que se trabaja en el equipo de trabajo de Gaztematika “para ayudar a desarrollar los procesos de participación infantiles”.
2. Análisis sobre los diferentes procesos de participación del Ayuntamiento de San Sebastián:
 - Eskola Bidea
 - Hip Hip Urri.

Indicador	Estándar
Acordar la colaboración para 2017	Realizado
Sesiones de coordinación	Por lo menos 3
Valoración de la colaboración	Estar listos para seguir colaborando

4. PROMOVER LA TRANSVERSALIDAD.

4.3. Impulsar la coordinación con agentes estratégicos.

4.3.2. Analizar las opciones de colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi

Responsable: Miren Mancisidor

Objetivo:

Basándonos en el objetivo de impulsar la coordinación con agentes estratégicos, tenemos la intención de estrechar las relaciones con el Consejo de la Juventud de Euskadi - Euskadiko Gazteriaren Kontseilua (EGK)

EGK es una entidad autónoma que trabaja temas relacionados con la juventud. Funciona como punto de encuentro para unos 60 asociaciones.

La tarea de EGK es buscar las opiniones, propuestas, ideas y necesidades de las y los jóvenes, para trasladarlas después a las entidades públicas de CAV e influenciar en los planes o proyectos relacionados con la juventud. Otra de las funciones más importantes de EGK es el trabajo de contraste, precisamente para garantizar que esas políticas públicas que se diseñan en las instituciones respondan a las situaciones que vive la juventud.

Para lograr ese objetivo, llevan a cabo distintos proyectos, organizan encuentros y crean diferentes equipos de trabajo en las áreas de trabajo que forman EGK: Empleo y Vivienda, Educación formal o no formal, Participación, Igualdad, Paz y Convivencia, y Comunicación. En estas dinámicas puede participar cualquier persona, sea o no socia o socio de una de las asociaciones que forman el consejo. De ese modo, se analiza y organiza toda la información para presentarla a asociaciones, medios de comunicación, asociaciones y a la sociedad de una manera dinámica (juegos de mesa, videos, informes o gráficos interactivos).

Hemos definido los siguientes proyectos para 2017 para desarrollarlos conjuntamente:

1. European Youth Consensus - Aarhus

Colaboraremos con EGK para este encuentro de jóvenes que se organizará en Aarhus. Las y los jóvenes que participarán en Dinamarca tendrán que llevar a cabo un proceso de formación antes del encuentro, y EGK se encargará de esa formación y dinamización.

También a través de EGK, elegiremos al coordinador o coordinadora que irá junto con esos jóvenes; se hará a través del Astialdi Foroa.

A partir de la primavera de 2017, EGK trabajará con 8 jóvenes y 1 coordinador/a, para crear y dinamizar el grupo, analizando y preparando los temas que se trabajarán en Aarhus y siguiendo las iniciativas y relaciones que se crearán en la red, entre otros.

2. Intercambio de jóvenes de Wiesbaden: Street Art Gathering Project 2017

A través de EGK, elegiremos al coordinador o coordinadora que irá con los/las jóvenes que participen en ese intercambio; eso se hará a través del Astialdi Foroa.

3. Fomento de la participación de la juventud

Con el objetivo de fomentar la participación de la juventud, EGK realiza funciones de intermediario entre las y los jóvenes y la administración pública, desde la sección de Participación. Además de fomentar de una manera práctica la participación a través de las iniciativas que se plantean en esa sección, recogen la realidad de la participación de la juventud, reflexionan en torno a ello y proponen mejoras.

En ese sentido, habrá que analizar si hay opciones de desarrollar proyectos concretos para colaborar en el fomento de la participación de la juventud.

4. En Igualdad

Igualdad de derechos y libertades entre hombres y mujeres y en defensa de los derechos y libertades del colectivo LGTBI+. Colaboración entre el Departamento de Juventud, Departamento de Igualdad municipal y Departamento de Igualdad de EGK.

- Sello Gune Anitza.
- Campaña contra la violencia machista.

Indicador	Estándar
Acordar los objetivos de la colaboración	Realizado
Preparar y firmar el convenio de colaboración	Realizado
Sesiones de coordinación	8
Valoración sobre la colaboración	Listos para seguir colaborando



01.2.5

IMPULSAR EL CONOCIMIENTO Y LA CUALIFICACIÓN DE LAS Y LOS PROFESIONALES.

-

RETO	OBJETIVOS	ACCIONES 2017
5.- IMPULSAR EL CONOCIMIENTO Y LA CUALIFICACIÓN DE LOS Y LAS PROFESIONALES	5.1. Formar y capacitar a los y las profesionales	5.1.1. Diseñar el plan de formación para 2017-2020
		5.1.2. Completar la formación de 2017
		5.1.3. Sistematizar canales para la recogida de necesidades y ofertas de formación

5. IMPULSAR EL CONOCIMIENTO Y LA CUALIFICACIÓN DE LAS Y LOS PROFESIONALES.

5.1. Formar y capacitar a las y los profesionales.

5.1.1. Diseñar el plan de formación para 2017-2020

Responsable: Jefe de Sección - Gorka Goiatxe

Objetivo:

Desde el Departamento de Recursos Humanos municipal, se ha establecido la necesidad de diseñar planes de formación anuales, de cara a reforzar las capacidades del personal municipal. El plan de formación pretende, por un lado, que las y los trabajadores/as tengan o adquieran los conocimientos necesarios para el trabajo diario; y por otro, fortalecer las habilidades de las personas. Por lo tanto, el plan de formación pretende ser una herramienta para modernizar y mejorar la administración municipal, y para eso fomentará el desarrollo de los y las trabajadores/as. El plan de formación del Departamento de Juventud, con el objetivo de responder a los retos de 2017-2020, tendrá como base el plan de formación municipal.

Lo que pretendemos con esta acción es diseñar una oferta de formación dirigida a técnicos, que se adapte y responda a las funciones que les exige el plan.

Desarrollo:

El primer paso será analizar las funciones de los y las técnicos/as. Después, y basándonos en esas funciones, se identificarán las necesidades de formación. Y por último, se diseñará el plan de formación.

Para ello, se tendrá en cuenta la formación que se ofrece a nivel municipal.

A nivel de Gipuzkoa, desde Gaztematika, se está diseñando el II plan de formación 2016-2020. Para junio de este año estará configurado. De manera que también se tendrá en cuenta.

El plan de formación recogerá dos niveles: administrativo (general) y formación especializada (adaptada al Departamento de Juventud).

Administrativo: Formación sobre temas y leyes relacionados con la mejora de la administración municipal. Por ejemplo:

- Ley de transparencia 19/2013
- La Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común
- La Ley 2/2016 de Entidades Locales de Euskadi
- La Ley 2/1999 de Protección de Datos Personales
- El Real Decreto 3/2010 que regula el Esquema de Seguridad Nacional.
- Novedades de la Ley 39/2015 "acerca del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas del 1 de octubre"

Formación especializada: formación en base a diferentes franjas de edad.

También responderemos a las necesidades de formación sobre comunicación.

Indicador	Estándar
Diseñar el plan de comunicación	Diseñado para final de año

5. IMPULSAR EL CONOCIMIENTO Y LA CUALIFICACIÓN DE LAS Y LOS PROFESIONALES.**5.1. Formar y capacitar a las y los profesionales.****5.1.2. Completar la formación de 2017****Responsable: Jefe de Sección - Gorka Goiatxe****Objetivo:**

Desarrollar la oferta de formación dirigida a técnicos/as, para el año 2017.

Esta es la oferta de formación prevista:

- Novedades de la Ley 39/2015 “acerca del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas del 1 de octubre” - 23, 28 y 30 de mayo
- Prevención sobre violencia machista – Programa Beldur Barik – 21 y 28 de marzo
- Inteligencia emocional en acción - herramientas para una mejor relación con la juventud – del 2 al 4 de mayo
- Formación básica en comunicación

Oferta de Gaztematika:

- Formación sobre conocimiento y uso de la nueva Intranet: a lo largo del mes de mayo de 2017
- Formación para promover el uso del euskera en los servicios: 12 de enero y 30 de marzo de 2017
- Formación sobre redes sociales: 26 de abril de 2017

Indicador	Estándar
Realizar los cursos planificados	80%
Valoración de los cursos	Realizada / positivo, eficaz, de provecho



01.2.6

DEFINIR Y PONER EN MARCHA LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL DEPARTAMENTO.

-

RETO	OBJETIVOS	ACCIONES 2017
6.- DEFINICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL DEPARTAMENTO	6.1. Analizar y diseñar la estructura y el organigrama del departamento	6.1.1. Puesta en marcha de la nueva organización
	6.2. Definir la coordinación entre los y las trabajadores/as del departamento	6.2.1. Sistematizar el trabajo en grupo / la colaboración / la coordinación
		6.2.2. Reforzar la relación con el concejal del departamento
		6.2.3. Reforzar la relación entre técnicos/as y educadores/as
		6.2.4. Asentar la coordinación con entidades y empresas
		6.2.5. Fortalecer la relación entre Juventud y Albergues
	6.3. Diseñar, desarrollar y evaluar los planes de implementación anuales	6.3.1. Diseñar, desarrollar y evaluar el plan de 2017
		6.3.2. Concretar, para el curso 2017/2018, el sistema de recogida de valoraciones de niños/as, adolescentes y jóvenes
	6.4. Gestionar los recursos e infraestructuras	6.4.1. Gestión y seguimiento del presupuesto de 2017
		6.4.2. Realizar la previsión del presupuesto de 2018
		6.4.3. Gestión de recursos humanos
		6.4.4. Gestión de infraestructuras
		6.4.5. Gestión del Centro Etxarriene

6. DEFINIR Y PONER EN MARCHA LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL DEPARTAMENTO.**6.1. Analizar y diseñar la estructura y el organigrama del Departamento.****6.1.1. Puesta en marcha de la nueva organización****Responsable: Jefe de Sección - Gorka Goiatxe****Objetivo:**

La nueva organización creada tras el proceso de redefinición ha supuesto un nuevo reparto de funciones entre los y las técnicos de Juventud. El personal se tiene que adaptar a las nuevas funciones; tienen que asumir nuevas funciones y les corresponde hacer el trasvase de las funciones anteriores.

Se ha percibido notablemente la necesidad de adaptar el nuevo funcionamiento y la nueva estructura del Departamento a las necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Señalar que la estructura que hemos diseñado y puesto en marcha es una estructura basada en la especialización.

Desarrollo:

Se identificarán tareas y responsabilidades. Se detectará en qué momentos del año se realizan estas tareas y de esa manera se planificará el trasvase de temas. El seguimiento de cada trasvase se realizará en reuniones de coordinación mensuales con los técnicos/as implicados/as.

Calendario:

La acción se realizará durante los meses de marzo y diciembre de 2017.

Indicador	Estándar
Valoración de la nueva organización	Realizada
Nivel de satisfacción	Eficaz

6. DEFINIR Y PONER EN MARCHA LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL DEPARTAMENTO.

6.2. Definir la coordinación entre las y los trabajadoras/es del Departamento.

6.2.1. Sistematizar el trabajo en equipo / la colaboración / la coordinación

Responsable: Jefe de Sección - Gorka Goiatxe

Objetivo:

La nueva organización del Departamento y el nuevo reparto de funciones ha supuesto la colaboración entre técnicos/as y el Jefe de Sección y responsabilidades compartidas. Para ello es imprescindible desarrollar la capacidad para trabajar en equipo. Porque el trabajo en grupo permitirá mejorar la eficiencia en el trabajo y encaminar y organizar de mejor manera los desequilibrios que puedan surgir.

Por otro lado, lo que se quiere conseguir con esta acción es concretar, mejorar y estabilizar la eficiencia de las responsabilidades de coordinación del Jefe de Sección.

Es importante remarcar que, a pesar de tener un nuevo reparto de funciones y responsabilidades basado en la especialización, quienes formamos el departamento de Juventud somos un continuum. Y que no nos tenemos que aislar cada uno/a en nuestra responsabilidad. De ahí la necesidad de sistematizar la coordinación.

Desarrollo:

Se ha contratado a la empresa LKS para la formación de trabajo en equipo.

Este proceso de formación tiene dos fases:

- 1.- Organización y mantenimiento: Entrevistas individuales iniciales, 4 sesiones de grupo y 5 sesiones de coaching individual
- 2.- Seguimiento

Y para sistematizar la coordinación, se van a definir y crear unidades de organización u órganos articulados entre sí. Entre ellos, el órgano político, el órgano técnico, el órgano técnico ampliado, los grupos de trabajo por franjas de edad, el grupo de trabajo de información y comunicación, los grupos de trabajo para el seguimiento de los servicios, los foros de niños, niñas, adolescentes y jóvenes...

Indicador	Estándar
Valoración de la formación sobre trabajo en grupo	Realizar la valoración
Identificar órganos de coordinación	Realizado
Acordar el funcionamiento del órgano técnico	Acordado para mayo
Realizar reuniones del órgano técnico	12 reuniones
Valoración del órgano técnico	Eficaz

6. DEFINIR Y PONER EN MARCHA LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL DEPARTAMENTO.

6.2.5. Fortalecer la relación entre Juventud y Albergues

Responsable: Jefe de Sección - Gorka Goiatxe

Objetivo:

El Servicio de Albergues Juveniles municipales se integró en la estructura municipal en el año 2009, en concreto en el Departamento de Juventud. Desde entonces los servicios de Juventud y Albergues apenas han trabajado en colaboración, cada sección ha gestionado sus servicios y han compartido el espacio de trabajo.

La intención es que los dos equipamientos que ofrece el Servicio de Albergues Juveniles municipales se adapten a la estructura del Departamento de Juventud. Reconocer los albergues juveniles como dos equipamientos más de Juventud, junto con los Haurtxokos, Gaztelekus y Kontadores. De esta manera, ofrecer los servicios de los albergues de Ulia y Ondarraeta y prepararlos como espacios de ocio para jóvenes, o como espacios en los que se podrá trabajar con las/los jóvenes y para los/las jóvenes.

Desarrollo:

El técnico medio que hoy en día existe en el servicio de Albergues pasará a ser el 7 técnico de Juventud.

Para ello, la responsabilidad de los trabajos de mantenimiento que tiene este puesto pasará a ser función de los responsables de los albergues. En dos años se jubila el técnico de albergues, de manera que la idea es integrar este puesto en Juventud. Seguirá siendo responsable de la gestión de los albergues, junto con el Jefe de Sección, pero a su vez, fomentará la inclusión de los albergues y promoverá en Juventud los servicios que pueden ofrecer los albergues.

Calendario:

2017-2019: Ofrecer los servicios de los albergues a jóvenes y poner en marcha un programa en coordinación con técnicos de juventud.

Para finales de 2017: Organizar la relación y concreción de los servicios que pueden ofrecer los albergues.

2018: Definir un programa de uso de los albergues.

2019: Poner en marcha el programa

Indicador	Estándar
Acordar la colaboración entre Juventud y Albergues	Realizada
Concreción de los servicios que se ofertarán	Realizada
Reuniones de coordinación entre Juventud y Albergues	4
Valoración de la colaboración	Realizada

6. DEFINIR Y PONER EN MARCHA LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL DEPARTAMENTO.**6.3. Diseñar, desarrollar y evaluar los planes de implementación anuales.****6.3.1. Diseñar, desarrollar y evaluar el plan de 2017****Responsable: Miren Mancisidor****Objetivo:**

Una de las principales funciones del órgano técnico del Departamento de Juventud es diseñar, desarrollar y evaluar las planificaciones anuales, tomando como base los retos de la legislatura.

Desarrollo:

Se trabajará en el órgano técnico del Departamento de Juventud.

La responsabilidad de diseñar, seguir y evaluar el plan será de uno de los técnicos de Juventud. No obstante, le corresponderá al responsable de cada acción hacer la planificación, seguimiento y evaluación de cada acción.

Como el plan de 2017 es el primero del Departamento de Juventud, este año iremos concretando los procedimientos de planificación, seguimiento y evaluación. Los borradores de esos procedimientos se prepararán y se discutirán, contrastarán y acordarán en el órgano técnico.

Se organizarán 3 sesiones especiales del órgano técnico sobre el plan de 2017:

- Presentación del plan de 2017 - en marzo
- Seguimiento del plan de 2017 - entre junio/julio
- Evaluación del plan de 2017 - entre noviembre/diciembre

Indicador	Estándar
Evaluación del plan	Realizar
Idoneidad del plan	7

6. DEFINIR Y PONER EN MARCHA LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL DEPARTAMENTO.

6.3. Diseñar, desarrollar y evaluar los planes de implementación anuales.

6.3.2. Concretar, para el curso 2017/2018, el sistema de recogida de valoraciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Responsable: Miren Mancisidor

En el curso 2015-2016, desde Gaztematika se desarrolló una acción denominada “Ebaluazioan haur eta nerabeen iritzia jasotzeko tresnak”, y para ello se creó un grupo de trabajo. Dentro de ese grupo de trabajo, se trabajaron diferentes vías y técnicas para insertar la opinión de las y los niños y adolescentes en los procesos de evaluación de los Haurtxokos y los Gaztelekus.

En este curso, se proponen 2 líneas de trabajo para dar continuidad a ese tema:

1) Los Haurtxokos y los Gaztelekus empezarán a recoger la opiniones en dos momentos del año (diciembre y mayo) empleando la misma técnica cuantitativa.

Utilizarán la misma herramienta cuantitativa en todos los Haurtxokos y Gaztelekus, y se reflexionará sobre su empleabilidad e idoneidad.

2) Poner en marcha las técnicas cualitativas y concretamente experiencias piloto para arrancar con las dinámicas de grupo. En el caso de San Sebastián, esta experiencia la pondremos en marcha en el Gazteleku de Bidebieta.

Esas experiencias piloto han sido puestas en marcha con la ayuda del Bulego Teknikoa de la Diputación Foral. Se prevé recoger la opinión de las y los usuarios mediante técnicas cualitativas en dos momentos del curso (en diciembre y hacia mayo-junio).

Para llevar adelante esta experiencia piloto se ha creado un grupo de trabajo, en el cual estarán un miembro del Bulego Teknikoa de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el técnico de referencia del intervalo de edad de los/las adolescentes, el coordinador o coordinadora de los Gaztelekus y el educador o educadora de referencia del Gazteleku de Bidebieta.

Se diseñará el proyecto en el grupo de trabajo, y tras llevarlo a la práctica en el Gazteleku de Bidebieta, se evaluará y se sacarán las conclusiones. Además, entre el primer y el segundo turno de dinámica, se realizará una presentación de la experiencia en el foro donde se reúnen las y los educadores de Gipuzkoa, y será el momento de compartir las experiencias llevadas a cabo en diferentes pueblos de Gipuzkoa.

Todo ello se realizará en las siguientes fechas:

Noviembre de 2016: Establecer la planificación general y las bases del proyecto.

Diciembre de 2016: Diseño de la primera dinámica para solicitar la opinión de las y los adolescentes.

Enero de 2017: Llevar a cabo las dinámicas con las y los adolescentes en el Gazteleku de Bidebieta.

Febrero de 2017: Recoger la información sobre las dinámicas de grupo realizadas y valorar las experiencias.

Marzo de 2017: Sesión de presentación de la experiencia en el Foro de Educadores de Adolescentes de Gaztematika.

Abril de 2017: Diseño de la segunda dinámica para solicitar la opinión de las y los adolescentes.

Mayo de 2017: Llevar a cabo las dinámicas con las y los adolescentes en el Gazteleku de Bidebieta.

Octubre de 2017: Valorar las experiencias llevadas a cabo en el curso 2016-17 y realizar la planificación general para el curso 2017-18.

A través de esas dos líneas de trabajo, se pretende realizar a nivel de Gipuzkoa una reflexión conjunta sobre el trabajo, dedicación y dificultad que piden las diferentes vías para recoger la opinión de las y los niños y adolescentes en los procesos de evaluación y resultados logrados. De ese modo, se podrá definir el sistema o el modelo para recoger las valoraciones de niños, niñas y adolescentes para 2017/2018, y se expandirá a todos los Haurtxokos y Gaztelekus.

Indicador	Estándar
Establecer el sistema de recogida de valoraciones de niños, niñas y adolescentes en todos los Haurtxoko y Gaztelekus	Realizado para el curso 17/18



03 PRESUPUESTO DE 2017

-

DONOSTIAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

 Programakuntzako, azterlanetako eta aurrekontuetako zuzendaritza
 Direccion de programacion, estudios y presupuestos

 2017ko aurrekontua
 Presupuesto 2017

 Jarduera / Actividad: GAZTERIA / JUVENTUD
 Arduradun Politikoa / Responsable político: Martín Ibañe

 Arduradun Teknikoa / Responsable Técnico:
 Imanol Tellería

KONTU SAILA PARTIDA	GASTUEN AZALPENA EXPLICACIÓN DE GASTOS	ZENBATEKOA IMPORTE
120.01	Oinarrizko ordainsariak / Retribuciones básicas	142.456,03
121.01	Ordainsari osagarriak / Retribuciones complementarias	206.045,55
160.01	Gizarte-aseguruak / Seguros sociales	90.404,61
160.04	Elkarkidetzaren kuotak / Cuotas Elkarkidetza	5.720,82
162.01	Prestakuntza / Formación	436,70
	1. KAPITULUAREN GUZTIZKOA / TOTAL CAPITULO 1	445.063,71
211.01	Eraikinen artapena / Conservación de edificios	7.500,00
212.01	Makinariaren, instalazioen eta tresneriaren artapena Conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000,00
215.01	Ekipamendu informatikoaren artapena / Conservación de equipos informáticos	2.000,00
220.01	Bulegoko materiala / Material de oficina	700,00
220.04	Altzariak eta lanabes ez inbentariagarriak / Mobiliario y enseres no inventariables	1.000,00
221.01	Energia elektrikoa / Energía eléctrica	15.000,00
221.03	Gasa / Gas	2.300,00
221.04	Erregaiak eta karburanteak / Combustibles y carburantes	6.000,00
221.13	Konponketetarako materiala / Material para reparaciones	1.300,00
221.99	Bestelako hornidurak / Otros suministros	1.000,00
222.01	Telefono-komunikazioak / Comunicaciones telefónicas	11.000,00
222.02	Posta bidezko komunikazioak / Comunicaciones postales	100,00
224.99	Beste aseguru primak / Otras primas de seguros	400,00
226.03	Publizitate eta propaganda / Publicidad y propaganda	1.000,00
226.06.02	Gazte elkartrukeak: gazteak eta Europa / intercambios juveniles: Jóvenes y Europa	10.523,69
226.06.03	Haur- eta gazte-aisialdia (denbora libre eta Gabonak) Ocio infantil y juvenil (tiempo libre y Navidad)	49.766,12
226.06.04	Plan joven / Gazte plana	18.000,00
226.06.05	Hedapen kulturala / Difusión cultural	6.500,00
226.06.06	Sustapen kulturala / Promoción cultural	16.635,70
226.06.07	Berdintasun programak / Programas igualdad	20.500,00
226.12	Komunitate-gastuak / Gastos de comunicación	2.000,00
227.01	Garbiketa-lanak / Trabajos de limpieza	73.240,77
227.04	Zerbitzu-enpresak / Empresas de servicios	1.070.000,00

DONOSTIAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

 Programakuntzako, azterlanetako eta aurrekontuetako zuzendaritza
 Direccion de programacion, estudios y presupuestos

 2017ko aurrekontua
 Presupuesto 2017

Jarduera / Actividad: GAZTERIA / JUVENTUD

Arduradun Teknikoa / Responsable Técnico:

Arduradun Politikoa / Responsable político: Martín Ibabe

Imanol Tellería

KONTU SAILA PARTIDA	GASTUEN AZALPENA EXPLICACIÓN DE GASTOS	ZENBATEKOA IMPORTE
227.11	Fotokopiagailuaren eta faxaren mantenimendua / Mantenimiento de fotocopiadora y fax	5.200,00
227.13	Instalazioen mantentzea / Mantenimiento de instalaciones	2.500,00
227.15	Web orria eta mantenimendua / Página web y mantenimiento	2.000,00
230.01	Dietak, lokomozioa eta lekualdaketak / Dietas, locomoción y traslados	800,00
	2. KAPITULUAREN GUZTIZKOA / TOTAL CAPÍTULO 2	1.328.966,28
432.01	DK-rekin ikus-entzunezko hitzarmenatarako diru-ekarpena Aportación convenios audiovisuales con DK	2.000,00
481.01	Gazte-elkarteak / Asociaciones juveniles	85.300,00
481.02	Haurtxokoak (udal-haurtxoko gabeko auzoetako haur-ekipamenduetarako hitzarmenak) Haurtxokos (convenios con equipamientos infantiles en barrios sin haurtxoko municipal)	64.657,00
481.03	Beste diru-laguntza zuzenak / Otras subvenciones directas	5.523,00
	4. KAPITULUAREN GUZTIZKOA / TOTAL CAPÍTULO 4	157.480,00
622.99.01	Gazte eta haur ekipamenduak / Equipamientos para jóvenes y niños	331.000,00
	6. KAPITULUAREN GUZTIZKOA / TOTAL CAPÍTULO 6	331.000,00
	GUZTIRA/TOTAL	2.262.509,99



DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN

Gazteria
Juventud